

Rosa PARDO SANZ: “Fernando M^a Castiella: una larga travesía hacia el liberalismo”¹

en AVILÉS, Juan (Coord.) Historia, política y cultura (Homenaje a Javier Tusell). Madrid, UNED, 2009, pp. 393-427

La biografía de Fernando María Castiella (1907-1976) refleja el camino recorrido por una parte significativa de la derecha española contemporánea, de personajes como Alberto Martín Artajo o J. Joaquín Ruíz Giménez (José María de Areilza, en parte), nacidos en un mundo antiliberal, de raíz tradicionalista, con un *ethos* aún aristocrático en muchos casos, en un clima en que se escuchaban todavía los ecos del regeneracionismo. Hombres de convicción monárquica, sacudidos luego por la crisis de los años treinta, que trabajaron después lealmente para el Franquismo, como la solución de orden capaz de acabar para siempre con las amenazas de la revolución social. Algunos se dejaron atrapar por la vorágine fascista. Todos sirvieron a la dictadura en los años cuarenta y cincuenta, pero acabaron distanciándose, en distinto grado y momento, de un régimen anquilosado, incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos. La mayoría terminaron en posiciones más o menos liberales, aunque muy conservadoras, y propiciaron el clima de reconciliación de la Transición. Castiella fue un prototipo de esta larga travesía hacia el liberalismo: formado en el catolicismo político de Angel Herrera, pasó por el maurismo, por la extrema derecha monárquica en los años treinta, participó de forma efímera en la aventura fascista y, desde 1943, se consagró a la reconversión nacional-católica de la dictadura, en especial a su rehabilitación internacional. Durante su etapa en el gobierno desde 1957 apoyó los proyectos reformistas tendentes a eliminar los aspectos más impresentables del Régimen. Su evolución liberal fue de las más lentas y tardías, muy ligada a la desilusión que le provocaron sus años finales en el gobierno y su brusco cese en 1969.

Además se trata de un personaje crucial para explicar la política exterior española en el periodo 1957-1969. Actuando como un tecnócrata en el ámbito de la acción exterior, trató de definir una política de estado que le llevó a chocar con los reductos más inmovilistas del Franquismo. Acometió el proceso de renovación y modernización de la diplomacia española y buscó establecer unas líneas maestras duraderas para la política exterior española, diseñadas en consonancia con la tradición histórica y el encaje geoestratégico y cultural del país; directrices que, de hecho, sirvieron después como matriz de la política exterior de la Transición y de la Monarquía Constitucional.

ENTRE BILBAO Y MADRID: LOS AÑOS DE FORMACIÓN²

Fernando M^a Castiella y Maiz había nacido el 9 de diciembre de 1907 en Bilbao; una ciudad industrial que se modernizaba a un ritmo trepidante. Había triplicado su población en veinticinco años, merced a la inmigración que atrajo el desarrollo, con un miserable proletariado industrial que integraba casi el cuarenta por ciento de sus habitantes. La familia Castiella pertenecía a la pequeña y mediana burguesía que había florecido al calor del rápido crecimiento industrial y financiero protagonizado por la oligarquía económica vasca desde fines del XIX. El padre, Juan Cesáreo Castiella Taramona, era médico oculista, hijo de un comerciante de tejidos emigrado del Alto Aragón. Su madre, María Maíz, había nacido en Texas, hija de un emigrante vasco (casado con una joven norteamericana de origen

¹ Sirva este artículo de homenaje a quien fue mi director de tesis y, sin duda, uno de mis maestros. De él proviene mi interés por la historia política del Franquismo, que he estudiado en su vertiente internacional y últimamente a través del género biográfico, siguiendo por ambos caminos su estela historiográfica.

² Este artículo actualiza en muchos sentidos el publicado en la revista *Historia Contemporánea* (Bilbao) en 1996.

alemán) que volvió a España con suficiente capital como para participar en una de las nuevas empresas industriales (La Papelera Española) y hacer posible que sus hijos emparentaran con ilustres apellidos de Vizcaya. Así pues, el medio social en el que se desarrolló la infancia y juventud de Castiella fue el de una familia de la burguesía media profesional, muy en contacto con la oligarquía vasca por razones familiares, de amistad y por los contactos profesionales y políticos de su padre. Por otra parte, quizá el hecho de tener ancestros luteranos tuviera alguna influencia posterior en Castiella, futuro defensor de la ley de libertad religiosa³.

Aprendió francés con la institutriz familiar y completó su educación primaria en el colegio marista de San Salvador, para estudiar secundaria en la Escuela Oficial de Artes y Oficios de Atchuri y finalizar en el Instituto General Técnico de Bilbao, en 1923, con matrícula de honor en todas las asignaturas y premio extraordinario de Bachillerato. Siempre consideró que el mundo de su infancia y adolescencia había quedado reflejado en la novela del que fuera su amigo, Rafael Sánchez Mazas: *La vida nueva de Pedrito de Andía*⁴. Una veta fundamental de su personalidad derivó de su acendrado catolicismo. La familia, el colegio y las asociaciones que absorbían su ocio se encargaron de cultivar y atizar su religiosidad. Sus padres eran muy devotos, sobre todo su madre. Él perteneció a los *kostkas*, de la Congregación de la Inmaculada y San Estanislao de Kostka, “la Congre”, de filiación jesuita, en cuya revista *Flores y Frutos* colaboró, casi con seguridad, hasta los catorce años⁵. Se formó en una religiosidad integrista, muy antiliberal y militante contra el mundo laico, en concordancia con la efervescencia del movimiento católico de entonces, que intentaba reaccionar frente al clima anticlerical de las primeras décadas del siglo XX. Castiella participó de este catolicismo tradicionalista, anclado en los presupuestos dogmáticos de Trento, portador de un radical pesimismo antropológico y una visión providencialista del mundo. A través de los *kostkas* recibió también la impronta pedagógica de la Compañía de Jesús: voluntad, constancia, autocontrol, la imagen de la vida como un proyecto personal y profesional dedicado a Dios; lemas que quedaron impresos en su carácter tesonero, perseverante y optimista⁶. Esta influencia jesuita fue una constante en su progresivo compromiso dentro del movimiento católico: cuando empezó la secundaria ingresó en los Estudiantes Católicos. Era su primer contacto directo con una de las empresas religiosas de Angel Ayala y Angel Herrera Oria, impulsores de un amplio proyecto cultural católico (alternativo al liberal patrocinado por la Institución Libre de Enseñanza), con iniciativas modernas de propaganda, captación de elites y movilización católica, para atajar los avances laicistas. En 1923 Castiella fundó *Mi revista* (que dirigió hasta abril de 1924), el órgano de la Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato de Bilbao y, pronto, de la Unión Nacional de Asociaciones de Estudiantes Católicos de Bachiller. La revista, defensora de la autonomía de la educación católica frente a la supuesta tiranía estatista, apenas rompía el tradicionalismo de *Flores y Frutos*, pero tenía un formato más atractivo, con entrevistas y crónicas deportivas. En uno de sus números, Castiella revelaba su temprano interés por la política: en enero de 1923 se declaraba “Lequeriquista”⁷.

³ Vid. Expediente académico en Archivo General de la Administración (AGA), Educación 9952-32 y currículum redactado por F.M.Castiella en 1930 en AGA, Educación 9174-84. Los datos personales han sido extraídos del libro *Vida del Choni*, una especie de diario que Castiella escribió para su hijo entre 1946-1948, y de las entrevistas de la autora con Teresa Castiella, Ana Maíz, Cristina y Sol Castiella y Sol Quijano. Precisamente este año se cumple el centenario de su nacimiento.

⁴ Novela escrita 1949 y ambientada en Bilbao en el verano-otoño de 1923, que refleja las aventuras de un mozallete vizcaíno de 15 años, más o menos los mismos de Castiella en esa fecha.

⁵ Vid *Flores y Frutos*, Bilbao, años 1918-1921 (volumen consultado por gentileza de Cristina Castiella). Creemos que los artículos firmados como F.M.C. o F.M^a.C fueron escritos por él.

⁶ Su axioma de vida, impreso en su ex libris, rezaba: “*Spe gaudentes*” (por la esperanza, contentos).

⁷ *Mi Revista*, Bilbao, 1 (14-1-1923), 7.

Estaba creciendo en el Bilbao conservador, aunque cosmopolita y europeísta, del que era ejemplo la tertulia de Pedro Eguillor, a la que acudía su padre; en un ambiente aún regeneracionista, pero con la explosiva situación socio-política vasca y la crisis de la monarquía de fondo. Su familia era de tradición liberal, no carlista; pero su padre ya participó en los primeros ensayos de los dinásticos más conservadores de crear, en 1907, un bloque de derechas (antiliberales incluidos⁸) para romper el monopolio que la oligarquía industrial y financiera (*La Piña*) ejercía sobre la política de la Restauración en Vizcaya, cada vez más ineficaz para controlar el embate del socialismo, el republicanismo y el nacionalismo de raíz sabiniana. En 1909 D.Cesáreo se afilió, como uno de sus primeros militantes, en el Partido Conservador (“Orden, catolicismo y monarquía”), en otro intento de modernizar el conservadurismo vizcaíno con un partido de derecha moderna antirrevolucionaria. En 1913-14, estaba en el maurismo, defensor de una nueva movilización y activismo de los conservadores españoles en el sistema liberal; lo mismo que el otro mentor de Castiella, José F. de Lequerica, vecino suyo en la calle Berástegui de Bilbao. Aunque las convulsiones socio-políticas de los años de la guerra mundial obligaron al maurismo a integrarse en la Liga Monárquica para disputar elecciones a socialistas y nacionalista, su sector más derechista ya había iniciado una deriva antiliberal. Al declararse “lequeriquista”, Castiella se alineaba con este último subgrupo, que consideraba agotado el sistema liberal por su incapacidad de detener el avance de la subversión social y se deslizaba hacia el autoritarismo y hacia un nacionalismo español muy radical, con un lenguaje novedoso, recogido de la nueva derecha europea, sobre todo de Charles Maurras y *L'Action Française*⁹.

Por consiguiente Castiella despertaba a la política en la crisis final de la Restauración, con un referente político paterno maurista y otro aún más radical, el de Lequerica, que ya había hecho apostasía del liberalismo. Su carrera universitaria discurrió en Bilbao entre 1923 y 1926¹⁰, en el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, de la Compañía de Jesús, con exámenes como alumno libre en las Universidades de Zaragoza, Valladolid y Madrid. En Deusto coincidió con los hijos de las familias de la alta sociedad bilbaína y entró en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), la elite proyectada por Herrera Oria para reactivar el catolicismo en España a partir de la presencia de sus miembros selectos, formados para ser líderes en los engranajes claves de la sociedad (la política, la universidad, la economía, etc.). Desde este compromiso con los propagandistas vivió los primeros años de la dictadura de Primo de Rivera, un régimen con el que su padre colaboró (fue concejal en Bilbao hasta 1929) y que también fue apoyado por el círculo católico de Herrera Oria¹¹.

El joven Fernando se trasladó a Madrid en septiembre de 1926, resuelto a terminar su licenciatura para dedicarse a la docencia universitaria, como animaban los círculos de la ACNP. Sin embargo, sus calificaciones dejaron de ser brillantes porque se involucró de lleno en las contiendas sostenidas en la Facultad de Derecho por el asociacionismo universitario católico contra el liberal; éste de simpatías progresivamente más republicanas¹². En 1927 Castiella se convertía en

⁸ Ybarra (1948): *Política nacional en Vizcaya*, 316.

⁹ Areilza (1992): *A lo largo del siglo, 1909-1991*, 18-44 y Areilza (1974): *Así los he visto*, 65; Cif. González Cuevas (2000): *Historia de las derechas españolas. De la ilustración a nuestros días*.

¹⁰ Archivo Histórico de la Universidad Complutense, Promoción de 1931 Leg. 19/1 nº 692; Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios I.C. Exp.33-382: *Castiella a la Junta de Ampliación de Estudios*, 22-2-31.

¹¹ En 1925 era aspirante en la ACNP: *Boletín de la Acción Católica Nacional de Propagandistas (BACNP)*, Madrid, 4 (1-5-1925) y 9 (20-7-1925). Vid. *El Pueblo Vasco*, Bilbao, (24-2-1924) y *Anuario de Comercio, Industria, Profesiones y tributos en el país Vasco* (1929), 275.

¹² El incidente más grave en que participó tuvo lugar entre mayo y junio de 1927 cuando, con otros estudiantes católicos (los hermanos Martín Artajo y Fernando Martín-Sánchez Juliá), atacaron a los miembros del tribunal de oposición de

Vicepresidente de la Confederación de Estudiantes Católicos, que trataba de aprovechar la dictadura para sacar adelante diversos proyectos educativos: autonomía de universidades y colegios católicos, una mayor integración de la cultura católica en el sistema educativo, etc. En su nuevo cargo se especializó en las relaciones con las organizaciones estudiantiles internacionales: de ese momento son sus contactos (y los de Martín Artajo) con *Pax Romana*, que serán relevantes en los años cuarenta. En 1927 era miembro pleno de la ACNP y, en 1929, numerario, la máxima categoría; incluso vivió en la Residencia de Estudiantes Católicos, creada como contraposición a la de la Institución Libre de Enseñanza. Como buen *propagandista*, entre los 18 y los 22 años se empapó de la doctrina del catolicismo social y político de este movimiento; así lo demuestra su activa participación en las reuniones del Círculo de Estudios madrileño de la ACNP (presidido por el propio Herrera Oria), donde se debatía sobre los temas socio-políticos de actualidad hasta llegar a una opinión unánime¹³. Él abogaba, entonces, por volver a la monarquía española tradicional, más autoritaria que la moderada al estilo de la inglesa del XIX, para evitar los peligros del principio liberal-democrático. Comulgaba con el concepto organicista de la sociedad del catolicismo oficial, pero no le interesaba su vertiente social, sino sólo la política. Defendía el gobierno de los mejores, de la gente capaz, con talento, que pudiera desarrollar la función desempeñada por la *gentry* británica en su momento, misión histórica que la aristocracia española había sido incapaz de cumplir¹⁴. Castiella, muy influido por la obra de Lequerica *Soldados y políticos* (Bilbao, 1928), enunció en estos debates lo que iba a ser su elitista ideal de vida: el de un *gentleman* de origen hidalgo¹⁵. De hecho, ya formaba parte de la aristocracia espiritual que Herrera Oria estaba creando en busca de formas modernas de actuación política desde la añoranza de un orden caduco anterior al liberalismo. En ese momento, la doctrina oficial de la ACNP era de rechazo al fascismo y al nacionalismo radical de *L'Action Française*, por sus pretensiones hegemónicas y sus concepciones paganas (el estado como fin absoluto); sin embargo, la actitud de Castiella hacia el movimiento francés –y hacia la República– se alejó pronto de la línea ortodoxa católica, quizá por la influencia del citado J.F. Lequerica, para quien, a la altura de 1930, sólo la dictadura podía frenar la revolución en España.

Otras huellas de su paso por la ACNP permanecieron indelebles. Castiella siempre fue esa mezcla de hombre antiguo y moderno que defendía Herrera: con una sólida formación religiosa, que funcionó como su pilar de referencia, pero con la flexibilidad necesaria para adaptarse a las nuevas circunstancias y a los problemas de cada momento. Esa ductilidad para adecuar y aplicar los principios a la práctica del día a día, ese posibilismo tan herreriano, lo aplicó en su vida política a lo largo de toda su carrera. De la ACNP guardó también grandes amistades personales y políticas (Ángel Herrera, con quien nunca perdió contacto, Javier y Alberto Martín Artajo, José Larraz, Mariano Sebastián, Maximino Romero de Lema, etc.), así como la capacidad para el trabajo en equipo. Su vocación profesional (universitaria y política) tuvo, así mismo, una impronta herreriana. En su apuesta por el Derecho Internacional como especialidad, hubo un propósito inicial de hacer

Joaquín Garrigues y Díaz Cañabate: González López (1987): *Memorias de un estudiante liberal 1903-1931*, 212-3.

¹³ *BACNP*, Madrid, 30 (5-1-1927), 32 (5-2-1927), 56 (10-6-1928), 60 (5-10-1928), 81 (5-12-1929).

¹⁴ “En realidad, casi toda Europa ha adoptado el sistema inglés: monarquía más o menos templada y sistema bicameral, etc. Pero ved los resultados: grotescos en Grecia; lamentables en España; endebles, en Francia; inciertos en Austria y en Italia; insuficientes en Prusia; afortunados en Bélgica, en Holanda y en los países escandinavos”, *BACNP*, 74 (5-5-1929). Su opinión sobre la *gentry*, *BACNP*, 77 (20-6-1929).

¹⁵ Siguiendo la estela de M. García Morente y su arquetipo del “caballero cristiano” (*Idea de la Hispanidad*. Buenos Aires, 1938), Alfonso García Valdecasas iba a elaborar, años después, el perfil del tipo ideal del *hidalgo*: a él se refirió en el nº 3 (1941) de la *Revista de Estudios Políticos* (Madrid) y, sobre todo, en *Escorial* (Madrid), nº 10 (1943), 9-36. En 1946 Castiella recomendó ese modelo de vida a su hijo recién nacido en la primeras páginas de *Vida del Choni*.

valer y difundir las ideas católicas como fuente teórica inspiradora del Derecho Internacional. Desde la universidad procuró revivificar las aportaciones del catolicismo a la cultura; desde la diplomacia, velar por devolver a España su vocación internacional, un propósito que tenía, para él, un componente espiritual indudable.

LA CRISIS DE LOS AÑOS TREINTA

En los años finales de la dictadura de Primo de Rivera, Castiella decidió completar su formación en el extranjero a fin de allanar su acceso a la cátedra universitaria. Su objetivo era trabajar con los grandes maestros para conocer las dos escuelas europeas de derecho internacional: la continental, en Francia, y la anglosajona, en Inglaterra. En febrero de 1930, con una beca de la Junta para la Ampliación de Estudios, se marchó a París para realizar un curso de especialización de dos años en el *Institut des Hautes Études Internationales*. En sus trabajos de esta época seguía muy apegado a su formación iusnaturalista, de raíz neotomista. Aún creía en la posibilidad de ordenar la sociedad internacional a partir de una construcción jurídica que fuera aceptada universalmente y que estuviera basada en los principios cristianos del Derecho de Gentes; incluso valoraba la Sociedad de Naciones como un primer ensayo imperfecto de aquel ideal de paz. Más, a un tiempo, cuando se refería a la política exterior española, recogía el espíritu regeneracionista y nacionalista que había movido la acción exterior primorriverista y, con presupuestos tradicionalistas, se hacía eco de la vocación universalista y conciliadora de España (su "misión histórica" como civilizadora de pueblos, en América, pero también en África), sobre la que creía se asentaba la intrínseca grandeza de España y su capacidad de influencia: no como potencia económica o militar, sino por su trayectoria histórica y su potencia espiritual¹⁶.

En 1931 su arraigado sentimiento monárquico se sintió sacudido por la proclamación de la República, hecho que retrasó durante unos meses su actividad académica. De la mano de J. M^a Areilza, se afilió a la Juventud Monárquica de Bilbao (fundada por J. F. Lequerica a fines de 1930) y parece que también al autoritario (más que fascista) Partido Nacionalista Español de J. M^a Albiñana, creado en abril de 1930. Juntos emprendieron la aventura de organizar en las provincias vascas una plataforma electoral de unidad monárquica, para la convocatoria de junio de 1931: el Grupo Alfonsino Laurakbat, que bajo el lema "*Dios, Patria y Monarquía*", agrupó a jóvenes radicales, alfonsinos, albiñanistas y tradicionalistas (casi todos acabaron en Renovación Española en 1934), muy alejados del accidentalismo político defendido por el catolicismo de Herrera Oria. Este compromiso político, que no tuvo mucho éxito, le valió una estancia breve en la cárcel¹⁷. Desde ese momento, decidió concentrarse en sus metas universitarias y vivir en el extranjero el primer bienio republicano, como una especie de auto-exilio. Finalizó sus cursos en París y, en 1932-33, estudió en Cambridge y en Ginebra. Le interesaba el tema de "la soberanía de los Estados y la Sociedad de Naciones", de

¹⁶ En 1930 también asistió a cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya y fue colaborador temporal en la Sección de información de la SDN en Ginebra. Vid. Expediente personal del Archivo de la Secretaría de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Residencia de Estudiantes. Madrid), Exp. 33-523 y del Archive de l'Institut des Hautes Études Internationales (Paris), Université Panthéon-Assas, Paris II; F.M.CASTIELLA : *España y la Sociedad de Naciones* (memoria en francés redactada para la Junta en 1930) depositada en la Biblioteca Central del CSIC.

¹⁷ *Expediente de depuración, 1939*. AGA, Educación Caja 31.018/exp.147; Areilza (1992): 44; Plata Parga (1991): *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, 72-5, 79 y 259; *El Pueblo Vasco*, Bilbao, 17, 24, 26, 27, 28 y 29-11-1931 y 16-12-1931. El dato sobre su afiliación albiñanista es gentileza de J.Gil Pecharromán, autor de "*Sobre España inmortal, sólo Dios*": *José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español, 1930-1937*. Madrid, UNED, 2000.

completa actualidad en ese momento: crisis internacional por Manchuria y fracaso de la Conferencia de Desarme y de cualquier sistema de seguridad colectiva. En octubre de 1933 se estrenó como docente universitario en la Facultad de Derecho de Madrid, en concreto como profesor ayudante de clases prácticas de Derecho Internacional Público. Al año siguiente, presentó su tesis doctoral¹⁸ y comenzó enseñar derecho internacional en el Centro de Estudios Universitarios (CEU), recién creado por los *propagandistas* católicos en el mismo edificio sede de la Editorial Católica y del diario *El Debate*; con una humilde residencia para estudiantes y profesores en la que Castiella vivió hasta la guerra civil. También entonces comenzó a impartir cursos sobre “Política internacional” tanto en el CEU como en el Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular, antecedente de la Escuela Diplomática. Por fin en diciembre de 1935 ganó la oposición a una cátedra de la Universidad de La Laguna, aunque pidió la excedencia porque prefería seguir en Madrid¹⁹.

Esta decisión tenía que ver con el ambicioso reto que se había marcado como última meta profesional. Durante los ejercicios de la oposición en Canarias, uno de los miembros del tribunal, el catedrático Antonio Luna, le había preguntado por qué deseaba ser catedrático de Derecho Internacional y la respuesta había sido contundente: quería ser Ministro de Estado. Animado por Angel Herrera, comenzó su proyección pública como cronista parlamentario y luego como editorialista de internacional en el diario católico *El Debate*. Sin embargo, para entonces (vísperas de las elecciones de febrero de 1936), en política estaba más próximo al cenáculo de Acción Española que a la línea de su periódico. Como a otros miembros de la ACNP (Eugenio Vegas Latapié, José Ibáñez Martín, José M^a Pemán o Pedro Sáinz Rodríguez), el programa accidentalista de la CEDA (la Confederación Española de Derechas Autónomas) le parecía “blando”. Aunque él, a diferencia de aquéllos, no se había afiliado a Renovación Española, sintonizaba con esta formación en la que, además, militaban J. M^a Areilza o J. F. Lequerica. Algunos de sus amigos vascos incluso coqueteaban ya con el fascismo. Castiella, sin embargo, según testimonios muy directos, se identificaba como maurrasiano. Aquello significaba defender la monarquía hereditaria tradicional, antiparlamentaria y descentralizada, independiente de las ambiciones de los partidos y las contingencias electorales, y también admitir que, para alcanzarla, era legítimo el uso de la fuerza, de un golpe de estado. La monarquía y la iglesia (subordinada a los intereses del estado) eran las piezas maestras para el mantenimiento del Orden (concepto clave de tal doctrina), complementadas con un ejército fuerte y una diplomacia eficaz que defendieran la Patria en el exterior. Así pues, Castiella compartía el odio a la democracia y al liberalismo y, sobre todo, el nacionalismo radical de *L’Action Française*. Esta inclinación puede explicar, también, la postura regalista que exhibió, décadas después, en su etapa de embajador y ministro²⁰.

La experiencia republicana y la crisis internacional habían incidido sobre su pensamiento político. No obstante, se aprecia en Castiella una cierta dicotomía entre su radicalismo en los temas de política interior y su posición más templada en asuntos internacionales: hasta la Guerra Civil, su

¹⁸ La tesis, *Origen, naturaleza y alcance de los dictámenes del Tribunal Permanente de Justicia Internacional*, puede consultarse en la Biblioteca del Departamento de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho (Univ. Complutense de Madrid). Sobre su docencia en el CEU: entrevista al notario D. José Martín del Río (6-12-1999).

¹⁹ AGA, Educación, Caja 1599 y 31.018/147; *El Debate*, Madrid, 26-11-1935.

²⁰ Desde 1933 había dejado de asistir a los ejercicios espirituales de la ACNP y relajó su participación en los Círculos de Estudio Vid *BACNP* 157, (15-10-1933); 158 (1-11-33), 169 (15-4-34), 181 (15-10-1934), 196 (junio 1935) y 209 (15-12-1935); *El Debate*, Madrid, 26-11-1935; 28-11-35; 30-11-35; 6-12-35; 29-12-35; entrevista personal de la autora a J.M^a Moro, Antonio Poch y al poeta Antonio de Zubiaurre. En un libro de J.M^a García Escudero (1986): *Conversaciones sobre Angel Herrera Oria*, 480, su cuñado Mariano Sebastián declaraba que tanto él como Castiella eran maurrasianos, en contraste con A.Herrera Oria, visceralmente contrario a la Acción Francesa.

querencia por el pragmatismo anglosajón y su espíritu universitario contuvieron su apasionamiento ultraconservador. Pero su ingenuo internacionalismo pacifista de 1930 se había esfumado y apostaba por nuevas formulaciones realistas. Los editoriales de *El Debate* en 1936 se alineaban forzosamente con la postura de la derecha accidentalista. Defendían que, si España no quería verse obligada a renunciar a su neutralidad, debía comenzar a mirar para sí: reforzar su política de defensa nacional y firmar pactos regionales como única garantía para quedar al margen de una guerra. Castiella abogaba, tímidamente, por el necesario respeto a la legalidad internacional, aunque ya se mostraba comprensivo en exceso con las transgresiones belicistas del Pacto de la Sociedad de Naciones cometidas por Italia y Alemania. Las justificaba porque respondían a reivindicaciones lícitas que emanaban del sentimiento de dignidad nacional de ambos pueblos, de su legítima búsqueda de prestigio, de su impulso patriótico; unas reglas a las que, para entonces, Castiella otorgaba tanta validez como al derecho internacional²¹. Era evidente que empezaban a hacer mella en él los planteamientos imperialistas de los regímenes nazi y fascista.

La victoria del bando franquista en la guerra civil y el papel ideológico del falangismo en el Nuevo Estado influyeron sin duda en su evolución ideológica. Es muy probable que conociera la conspiración militar, dado que su familia estaba al tanto de que algo se preparaba. Él pasó los primeros meses escondido en casas particulares (la del arabista Emilio García Gómez y la del catedrático de arte Manuel Gómez Moreno) y, desde enero de 1937 a febrero de 1939, estuvo refugiado en la embajada madrileña de Noruega, en condiciones muy precarias y con el riesgo agobiante de un ataque de las milicias republicanas. Apenas semanas antes de acabar la guerra, en marzo de 1939, escapó con ayuda de los servicios de información franquistas, cruzó las líneas en Toledo y llegó a Burgos, donde se afilió al nuevo partido único de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS)²². Fue restituido como catedrático de inmediato, gracias a sus contactos con importantes personalidades del nuevo régimen. Sus amigos monárquicos colaboracionistas y excedistas ocupaban cargos muy relevantes. Su primer valedor fue Pedro Sainz Rodríguez, Ministro de Educación hasta el verano de 1939, quien le evitó cualquier sanción depuradora²³. Después, cuando Serrano Súñer impuso a su círculo, Castiella siguió teniendo buenas relaciones: los ministros José Larraz y Pedro Gamero del Castillo, así como “falangistas monárquicos” del estilo de J. M^a Areilza, J. F. Lequerica o Alfonso García Valdecasas, primer director del Instituto de Estudios Políticos (I.E.P). Sólo arrastraba una pesada rémora: no haber luchado en el frente, lastre que le asimilaba a quienes fueron acusados de *emboscados*, cobardes en la retaguardia. Por el contrario, su especialización y su sólida formación profesional, no muy común entonces, le ayudaron mucho. Todo ello explica que entre 1939 y 1941 su ascenso profesional fuera meteórico: dirigió la sección de política exterior del flamante IEP, ejerció como Juez Depurador del Instituto de España, fue nombrado miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya y consejero del novísimo Consejo de la Hispanidad (CH). Su vida social se volvió más intensa: entonces conoció a quien sería su esposa, Soledad Quijano, de una poderosa familia santanderina. En cambio aflojó sus relaciones sociales públicas con los propagandistas y con los monárquicos de *Acción Española*, dos grupos que

²¹ *El Debate*, Madrid, 8-3-36, 22-3-36, 10-5-36: dada su demostrada colaboración en los editoriales internacionales del diario, hemos considerado lícito identificar la posición de Castiella con los mismos, aun sin tener la completa certeza de su autoría.

²² Gómez-Moreno (1995): *Manuel Gómez Moreno*, 470; Felix Schlayer, encargado de negocios noruego, publicó en Berlín en 1938 una interesante crónica titulada *1938: Diplomat im roten Madrid* (2006): *Matanzas en el Madrid republicano*, 59-79; Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), R-673/6 y R-672/1.

²³ *Expediente de depuración* en AGA, Educación, Caja 31.018/exp.147.

cotizaban a la baja en la coyuntura política española²⁴. Su posición política era pareja a la de J. M^a Areilza, aunque siempre más leal a Franco: él era un monárquico colaboracionista que procuraba plegarse a los nuevos modos falangistas, pauta de la corrección política del momento. Más aún, se puede decir que entre 1939 y 1943 Castiella fue prototipo de la fascistización experimentada por buena parte de la clase dirigente franquista.

UN GERMANÓFILO EN LA GUERRA MUNDIAL

Castiella participó en el proyecto imperfecto de fascismo que ensayó el Régimen en esos años no sólo con su presencia en la División Azul sino, sobre todo, con su labor en el IEP: formando personal político y elaborando doctrina para el Nuevo Estado; siempre desde lo que era su especialidad, el campo internacional, pero con una orientación ya más política que jurídica. Las propuestas elevadas a la “Superioridad” por la sección de Política Exterior del IEP, que Castiella dirigía, apostaban en 1940 por la nacionalización de bienes extranjeros en España y enunciaban las oportunidades abiertas a España por la guerra europea. Había que vigilar la situación internacional “al acecho de cualquier ocasión propicia para engrandecerse”: la juventud española, movida por un “espléndido patriotismo codicioso”, estaba impaciente por romper de manera definitiva con la política exterior claudicante de la España liberal²⁵. Castiella parecía empapado de la mística juvenil, irracionalista y ultranacionalista del momento coincidiendo con la tentación del Franquismo de entrar en la guerra. En junio de 1940 redactó un programa de reforma del Servicio Exterior que, sin copiar el modelo fascista, perseguía el mismo fin. Había que eliminar viejos modos diplomáticos inyectando en la carrera diplomática el personal joven -de probada lealtad política y preparación técnica- que exigía la nueva tarea asumida por su generación: “dar a España su plenitud histórica levantando, de nuevo, el IMPERIO”²⁶. No sólo asumía el papel hegemónico del partido único en el control del estado sino, sobre todo, el discurso falangista de expansión exterior.

En el otoño de 1940, en pleno arrebató germanófilo, decidió escribir un libro que, en espera de una inminente derrota británica, recogiera “nuestras aspiraciones nacionales en el orden exterior, sirviendo de base a una presencia de nuestro país en una hipotética conferencia general de la paz”. No está claro hasta qué punto fue un encargo oficial; en todo caso, la coyuntura no podía ser más apropiada para el gobierno controlado por Serrano Suñer. La obra se publicó en junio de 1941, coincidiendo con rápidos avances militares del Eje y con un momento de nueva fiebre en favor de la intervención bélica del círculo serranista (puesta en marcha del CH y envío de la División Azul) que, probablemente, encubría los primeros apuros políticos graves del *Cuñadísimo*. *Reivindicaciones de España*, que combinaba la pluma de Areilza con el sólido trabajo universitario aportado por Castiella, era un alegato exaltado a favor de los derechos españoles sobre los territorios reclamados históricamente a Francia e Inglaterra, con la esperanza de su pronta recuperación en caso de victoria italo-alemana. Se pedía Gibraltar, la región occidental de Argelia (Orán), significativos ensanches de las posesiones en el Golfo de Guinea y todo el Imperio Xerifiano, incluido Tánger: es decir, el

²⁴ La secretaría de la ACNP tuvo que insistir para que saldara la cantidad que la organización había gastado en alimentos para él durante su etapa de refugiado: Archivo de la ACNP (CEU. Madrid), *José María Sagués (Secretario General de la ACNP) a Castiella*, 21-1-1941 y 17-2-1941; Vegas Latapié (1995): *La frustración en la Victoria. Memorias Políticas, 1938-42*, 158, 214-5 y 260; *Expediente del Catedrático Fernando M^aCastiella*, en Archivo de la Facultad de Derecho Universidad Complutense de Madrid.

²⁵ AGA, Presidencia. Secretaría General del Movimiento. Vicesecretaría de Servicios Caja 10: 52/35.602-706.

²⁶ *Informe sugiriendo algunas medidas para la reforma de la Carrera Diplomática*, 18-6-40, en AMAE, R-1019/79.

Marruecos francés, más la ampliación de los hinterland de Ifni y Río de Oro para conseguir continuidad territorial en el África occidental. El libro no gustó en los medios oficiales italianos, con ambiciones territoriales comunes; ni por supuesto en Francia o Gran Bretaña, países presentados como atizadores de guerras intestinas y urdidores de todo tipo de intrigas y felonías²⁷. La argumentación histórica y jurídica era bastante aquilatada, pero, en esencia, servía a una finalidad política. Entremezclaba la vieja cantinela tradicionalista sobre la noble y sacrificada misión civilizadora de España (en América primero y ahora en África, sobre todo en Marruecos), con el lenguaje y los conceptos fascistas: el irredentismo (Gibraltar), el “espacio vital” con fines demográficos, económicos y estratégicos (en Orán y el África Occidental) y los “espacios económicos continentales” (Euro-África, con Guinea). No había racismo, pero sí el antisemitismo sin judíos típico del Franquismo. A lo largo de las páginas del libro resuena el propósito fascista de dibujar un gran proyecto expansivo nacional que aunase a los ciudadanos por encima de las miserias cotidianas y las divisiones políticas tras la guerra civil y diese legitimidad al régimen dictatorial que lo sustentaba. La tarea de los políticos era “infundir en el seno de la colectividad ideales de revancha y desquite ante el extranjero”²⁸: *Reivindicaciones* era un instrumento en esa labor. Aun así, bajo esta función inmediata, subyacía también un anhelo más profesional, que Castiella nunca abandonó: la urgencia de trazar una política exterior que marcara con claridad los intereses permanentes de España en el mundo. Persiguió este afán hasta 1976, aunque los diseños concretos que defendió evolucionaran con el tiempo. El de 1941 consistía en un sólido engarce con la Europa del Eje y la doble proyección hacia las vertientes africano-mediterránea y atlántica:

“En esta obra lo que se intenta proclamar, ante todo, es *la necesidad de una política exterior para la Patria*. Y África, si bien es una de las bases indiscutibles de aquélla, ni es la única ni acaso la más importante: España vive en simbiosis peninsular con Portugal, carne de su carne y clave radical de su existencia. España se asoma a un tiempo al Atlántico y al Mediterráneo. España, en fin, es cabeza y médula del Mundo hispánico desparramado por el Orbe”²⁹.

Su contribución hispanoamericanista la hizo como miembro del Consejo de la Hispanidad. Cuando el nuevo organismo echó a andar (abril de 1941) como órgano asesor y dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) para coordinar las actividades oficiales de promoción de la presencia española en la región americana, Castiella pasó a ser uno de los Consejeros Asesores de su Cancillería (dirigida por Manuel Halcón), junto con otros amigos de Serrano Suñer: Antonio Tovar, Jesús Pabón, Felipe Ximénez Sandoval y Manuel Aznar, más Santiago Magariños, quien ejercía de Secretario. Según el reglamento del CH, que al parecer redactó el propio Castiella, la Cancillería se encargaba de coordinar las distintas secciones: Cultural (dirigida por Ramón Menéndez Pidal), Política (Javier Martínez de Bedoya), Económica (Luis de Urquijo, Marqués de Bolarque), Social y Jurídica (Antonio Luna). La fórmula de juramento para sus miembros tenía su impronta: “Yo..., juro por Dios y por la Santa María, y por los Evangelios que toco con mi mano, que cumpliré con vigilante cuidado la misión que se me encomienda de trabajar por la propagación de la Hispanidad”³⁰. Sin embargo, Castiella apenas participó en las escasas e ineficaces actividades

²⁷ Areilza y Castiella (1941): *Reivindicaciones de España*; Areilza (1974): 90-2; *Areilza a Castiella, 25-8-1941*, en Archivo familiar de Cristina Castiella; Nerin y Bosch (2001): *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*, 59-60. Las críticas antibritánicas influyeron años más tarde en la negativa del gobierno de Londres a conceder a Castiella el plácet como embajador en ese país.

²⁸ Areilza y Castiella (1941): 348.

²⁹ *Ibidem*, 637.

³⁰ Vid. BOE, 7-11-1940 y 9-4-1941; Martínez de Bedoya (1996): *Memorias desde mi aldea*, 168 y 181-2; Pardo (1995): *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior en América Latina, 1939-1945*, 199 y ss.

del CH, porque en el verano de 1941 se alistaba en la División Azul. Su paso por la institución le permitió, sin embargo, establecer contactos con la intelectualidad conservadora hispanoamericana que le sirvieron años después: J. Carlos Goyeneche, Pedro A. Cuadra, Álvaro Junco, etc.

Como complemento, Castiella organizó en el IEP los llamados “Cursos de estudios políticos”, ante la necesidad del Régimen de educar nuevos dirigentes políticos y administrativos capaces y la inexistencia en España de centros equivalentes a la Escuela de Ciencias Políticas de París o a la *London School of Economics* de Londres; aún no se había creado en la Universidad de Madrid la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, ni la Escuela Diplomática, ni la Escuela Superior de Formación Política de FET-JONS de Alcalá. En dichos cursos, de dos años de duración, se proveía a universitarios recién licenciados de una especialización imposible de adquirir en la Facultad de Derecho: Ciencias políticas, Economía Política, Estudios Internacionales y Administración Pública. Castiella utilizó su experiencia del CEU y el modelo académico del Instituto de Altos Estudios Internacionales de París. Recogía la necesidad detectada por el catolicismo político *herreriano* de modernizar los estudios universitarios ampliándolos a los nuevos campos de las ciencias sociales, aunque ahora la finalidad era puramente laica, al servicio del partido y del estado. Toda una generación de universitarios adictos iniciaron su carrera política a partir de los cursos del IEP (el primero tuvo lugar en 1941) y allí se formaron, también, las primeras promociones de diplomáticos franquistas³¹.

En Rusia, quiso borrar el desmerecimiento político que suponía no haber luchado en la guerra civil o simplemente creyó que debía una contribución a la cruzada anticomunista. Quizás también se sintiera defraudado por la parálisis del proyecto exterior serranista, como su amigo J. M^a Areilza entonces. Estuvo en el frente soviético casi ocho meses, alistado como soldado raso (renunciando al grado de capitán al que tenía derecho) destinado en el Regimiento 262, a unos cien kilómetros de Leningrado, en torno al río Voljov (entre los lagos Ladoga e Ilmen) a su paso por Novgorod. Aunque en alguna ocasión luchó en primera línea, sirvió sobre todo en transmisiones, de enlace en moto con la plana mayor, y fue condecorado con la Cruz de Hierro, entregada por A. Muñoz Grandes en febrero de 1942. Tras los duros meses del invierno ruso, regresó a España en mayo, requerido por Manuel Halcón desde el CH y por el MAE para el tribunal de oposiciones a la Carrera Diplomática. En la División Azul cuajaron relaciones personales duraderas y muy significativas para su etapa diplomática (Ramón Sedó, Pedro Salvador, José M^a Moro, Emilio Martín o José Manuel Castro-Rial, entre otros) y para su futuro inmediato (Agustín Muñoz Grandes). Porque su alistamiento pudo ser una mancha en el currículum para su futura imagen internacional, pero fue un gran impulso para su carrera política³².

Nada más volver, se casó y ganó por concurso de traslado la cátedra de Historia del Derecho Internacional en Madrid. Era un profesor universitario con prestigio y fama (Premio Nacional Francisco Franco por *Reivindicaciones*), que no se había desgastado en las luchas de poder iniciales del Franquismo; por tanto, un candidato idóneo para beneficiarse de la necesidad del Régimen de recompensar públicamente a los excombatientes del frente ruso. Desde el falangismo, procuró captarle José Luis de Arrese, el flamante Ministro Secretario General del Partido, recién caído Ramón Serrano Suñer. Aquél intentaba emular a su antecesor organizando cauces paralelos de conexión con los países del Eje, sobre todo con Alemania, y también buscaba reconstruir la relación del partido único con los

³¹ *Instituto de Estudios Políticos. 1939-1964. Memoria de actividades*, (mimeo), S.f., s.p. en la Biblioteca-Archivo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

³² Testimonio a la autora del poeta Antonio de Zubiaurre, de José M^a Moro y Emilio Martín; *Hierro* (Bilbao) 8-9-48; Expediente personal del Voluntario F. M^a Castiella, en el Archivo General Militar de Ávila.

militares más germanófilos. Entre ellos se encontraba Muñoz Grandes, a punto de volver de Rusia, crítico con la situación española, estimado por los alemanes como posible peón para forzar a Franco a una política más favorable hacia Berlín y en inmejorable relación con Castiella. Todos estos sectores coincidían en su posición germanófila, que contrastaba con el intento del nuevo Ministro de Exteriores, el General Francisco Gómez-Jordana, de recuperar una neutralidad más estricta después del desembarco aliado en el norte de África. Parece que Castiella no sentía especial estima intelectual por J. L. de Arrese, pero participó inicialmente en el juego de los sectores contrarios a esta prudente rectificación de la política exterior. Su paso por el frente ruso había alimentado su convicción de la necesidad de un mayor compromiso con Alemania en la guerra para no dejar escapar lo que, tanto él como J.M. Areilza, seguían considerando una oportunidad histórica para España. Fue nombrado Delegado Nacional del Servicio de Falange Exterior (un instrumento que podía servir para desarrollar una diplomacia paralela con el Eje) y, probablemente, como tal viajó a Alemania en diciembre de 1942. Allí mantuvo contactos con altos funcionarios del Ministerio de Exteriores (el subsecretario E. Woermann) y con Wilhelm Von Faupel (Director del Instituto Iberoamericano, encargado de las relaciones alemanas con América Latina), vinculados, al parecer, con el regreso de Muñoz Grandes del frente ruso y con su condición de miembro del CH³³.

Castiella, no obstante, se desmarcó pronto de este arriesgado e infructuoso juego político. En marzo de 1943 había renunciado a la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange, cargo del que nunca tomó posesión. Había sido nombrado director del Instituto de Estudios Políticos (IEP), para enojo del Ministro de Exteriores, que le seguía considerando un germanófilo recalcitrante. Con el nuevo puesto también alcanzaba la categoría de Delegado Nacional, accedía a la Junta Política del partido y, pronto, a las Cortes. En adición, iba a ser designado Decano de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, creada en Madrid con su aliento directo³⁴.

NACIONALCATOLICISMO PARA LA GUERRA FRÍA

Entre 1943 y 1948 su actividad se desarrolló en la universidad y en el IEP, aunque también colaboró en la recién inaugurada Escuela Diplomática y en el Instituto Francisco de Vitoria para estudios internacionales del CSIC. Desde estos frentes, continuó formando a las nuevas elites políticas y participando en la evolución ideológica del Régimen. Además, pudo seguir muy de cerca la gestión de la política exterior, pues, muy pronto dos de sus amigos, J. F. Lequerica (desde agosto de 1944) y A. Martín Artajo (desde julio de 1945) iban a ocupar sucesivamente la cartera de Exteriores. En 1943, no podía estar mejor situado políticamente: bien visto desde el falangismo y desde el catolicismo político, con el valor añadido de haber luchado en la División Azul. En pocos meses, además, se iba a adaptar a la perfección al nuevo rumbo del Régimen tras la caída de Mussolini: dada la más que probable derrota del Eje en la guerra mundial, para exhibir una imagen menos fascista, procedía

³³ *W.L. Beaulac, enclosure n°1 to despatch n°792 of April 12, 1943* en National Archives of the United States (N.A.U.S.), R 59, 852.00/10624; Gómez Jordana (1994): *Diplomacia cálida*, 38; Nerín y Bosch (2002): 206; AMAE, R-1080/10 y R-2461/75; *Enlace* (Berlín), 14 (13-12-1942); Rühl (1986): *Franco, Falange y el III Reich*, 364; AGA, Consejo Nacional, caja 194 y AGA SGM (Secretaría Política) 18; *Nota de Jordana a Franco, enero o febrero de 1943*, en *DOCUMENTOS inéditos para la Historia del Generalísimo Franco* (1994), 96 y Moreno Juliá (2004): *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*, 261-269; "E. Woermann al Secretario de Estado Weizsäcker, 2-12-1942" en *Politisches Archiv des Auswärtiges Amt* (Archivo Político del MAE Alemán) R 29746.

³⁴ *T. Gistau a Castiella, 18-11-43* en AGA. SGM SP 16 y *Actas de la Junta de Gobierno de la Univ. Madrid* en *Archivo de la Univ. Complutense*: 5-1-1945, 5-4-45, 13-6-46, 30-10-46, 13-11-46, 18-4-47, 27-6-47, 21-7-47; González Roldán (1985): *El proceso legislativo de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943*, Tomo II, 378, 430, 498, 521, 526-32 y 581.

recuperar el catolicismo como adjetivo ideológico fundamental del Franquismo (en lo interno y lo internacional) y como vivero de cuadros para relevar a los hasta entonces omnipresentes falangistas. En el frente interno, también había que diluir el componente falangista hasta conseguir un colchón ideológico que permitiera reacomodar a los sectores colaboracionistas de las distintas familias políticas y neutralizar la primera ofensiva de D.Juan y sus más leales. Castiella se aplicó a fondo desde el IEP en estas tareas y, muy tempranamente, dio un nuevo protagonismo al lenguaje del catolicismo político en la influyente *Revista de Estudios Políticos*, que dirigió hasta 1948³⁵. El catolicismo permitía singularizar el Movimiento español respecto de los modelos estatistas declinantes. Así que la doctrina de los mensajes de Pío XII iba a adquirir el papel de faro iluminador de la política española: la adhesión a las pautas emanadas del Vaticano (lo suficientemente ambiguas respecto a exigencias democratizadoras) permitía una velada condena de los totalitarismos y servía de excusa para iniciar una tímida apertura institucional en la dictadura, sin que ésta pareciera una claudicación ni una renuncia a los principios triunfantes en 1939. Muy pronto, la labor de Castiella también iba a converger con la que Gómez Jordana desarrollaba desde el MAE; aunque no antes de que las directrices en un sentido no totalitario emanasen directamente y con claridad desde El Pardo y no sólo desde el Palacio de Santa Cruz.

Resulta difícil saber el grado de oportunismo político escondido tras esta modulación ideológica de Castiella. Quizá su ofuscación germanófila estuvo ligada exclusivamente a sus ensueños nacionalistas de expansión exterior, que durante un tiempo llegó a anteponer a otras convicciones políticas; o pudo ser que creyera con sinceridad en una necesaria evolución del Franquismo hacia alguna fórmula monárquica y católica, dado el declive del fascismo. Lo cierto es que, en meses, pasó de coquetear con el nazismo a convertirse en el coordinador del anteproyecto del Fuero de los Españoles, un texto diseñado para empezar a cerrar la constitucionalización del Régimen y, al tiempo, dejar entreabierto una posible salida institucional menos dictatorial. De hecho, entre 1943 y 1945, Castiella trabajó desde el IEP para neutralizar un borrador alternativo del Fuero, más restrictivo y estatista, de claras reminiscencias fascistas, patrocinado por la Secretaría General de FET-JONS (su redactor fue F. Javier Conde). Ya en 1945, como miembro de la Ponencia de la Junta Política de FET-JONS y de la Comisión Especial creada en las Cortes para su tramitación (Franco la había congelado durante 1944), apoyó las enmiendas (en especial una de Luis Díez del Corral) tendentes a garantizar jurídicamente (con derecho de queja, recurso de contrafuero, etc) los mermados derechos reconocidos en el proyecto final. Sus logros en este sentido fueron limitados, de ahí sus quejas (expresadas en un voto particular) por las carencias de una ley que no acababa de perfilar un estado de derecho jurídicamente presentable, lo que debilitaba su significación política³⁶.

Por otra parte, Castiella contribuyó a revelar a Franco el potencial del catolicismo político como nuevo vivero de personal para el Régimen promocionando desde el IEP a figuras de este signo, que recuperó para la vida oficial del Franquismo. El caso más significativo fue, sin duda, la

³⁵ Vid *Revista de Estudios Políticos* (Madrid) desde el nº 9-10 (1943) al nº 35-36 (1947).

³⁶ El Fuero se inspiraba en el neotomismo como alternativa al liberalismo y bebía de dos fuentes fundamentales, el anteproyecto Constitucional de 1929 y, de nuevo, el mensaje de Pío XII en la víspera de Navidad de 1942. Vid. *Arrese a Castiella, 5-10-1943* y *Notas sumarias para mejor interpretación del Fuero de los Españoles redactado por el IEP* (68 págs.) en AGA SGM Caja 28 y *Crítica del IEP al proyecto presentado por el Ministro Secretario General a la Junta Política el 24-11-1944* en Archivo de la Universidad Carlos III, IEP caja 12. Las enmiendas e informe de la Ponencia en las Cortes: AGA, Consejo Nacional Caja 9828 y Archivo Congreso Diputados. Serie General, Leg.2346/2.

candidatura de Alberto Martín Artajo como “ministrable”³⁷, pero hizo lo mismo con personalidades de otras familias políticas en su objetivo de hacer del IEP un organismo más plural, en el sentido de reflejar todos los apoyos del Franquismo en ese momento, sin exclusiones por orígenes ideológicos previos. Esta apertura integradora, que reforzaba al Régimen en el frente cultural (ya iniciada por su antecesor Alfonso García Valdecasas), también respondía, en el caso de Castiella, a la búsqueda de figuras competentes y preparadas para las distintas secciones del IEP, con un criterio de profesionalidad muy académico, que dejaba al margen prejuicios políticos; un principio que aplicó también al nombrar la comisión para elaborar el Fuero y, sobre todo, en la selección de los docentes de su nueva Facultad³⁸. Trataba con ello de recuperar lo mejor de la cultura española, incluso, en lo posible, de la liberal anterior a 1936, con la que el Régimen había roto. Sin embargo, esta actitud “comprensiva” (en comparación con la planteada por sectores más integristas y ortodoxos, por ejemplo desde el Ministerio de Educación Nacional) no puede considerarse el indicio de una temprana evolución liberal de Castiella. Como mucho fue el comienzo de su “desintoxicación” del fascismo -aún no del tradicionalismo- hacia un “entendimiento más pragmático y racional de la realidad” y, probablemente, respondiera también a sus convicciones católicas, en un ejercicio de caridad cristiana³⁹.

En todo caso Castiella intentó hacer del IEP una institución de alta cultura, muy vinculada a la Universidad, pero al servicio de las necesidades del estado. Bajo su mandato, el IEP dejó de ser un instrumento por excelencia del partido único para convertirse en una herramienta más del Gobierno. Esta evolución fue paralela, como ha señalado Nicolás Sesma, a la transformación de la Junta Política desde la salida de Serrano Suñer: se diluyó su carácter falangista y perdió su vocación constituyente, así que los encargos que recibió de ella el IEP también respondieron a esa dinámica. El Instituto terminó convertido en un órgano jurídico del Estado y burocratizado en la misma medida que el resto de los órganos del partido único⁴⁰. En segundo lugar, Castiella reforzó la labor editorial del IEP, tanto en la edición de libros y nuevas revistas, como en el esfuerzo de difusión de la principal, la *Revista de Estudios Políticos*, cuya tirada se duplicó. Trató de convertir esta publicación en vehículo de divulgación en España de las novedades en ciencias sociales y humanas, en escaparate hacia el exterior de la nueva realidad cultural española alumbrada por el Franquismo y en instrumento para atraer a las escasas figuras de la intelectualidad española liberal recuperables para el Régimen. Por último, respecto a una de las funciones primordiales del IEP en sus primeros años, la formación de personal político, la institución cedió el grueso de la responsabilidad a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, pero siguió siendo un trampolín de promoción política y universitaria para nuevos talentos (Manuel Fraga, Joaquín Ruiz Giménez, Alfredo Sánchez Bella, Antonio Lago Carballo, etc.), al editar sus tesis doctorales y asociarles como colaboradores en tareas del IEP.

³⁷ Emilio Martín recordaba en 1996 haber trufado de citas falangistas un artículo de A.Martín Artajo sobre cuestiones laborales (“Nuevo sentido de la justicia social”, publicado en la *REP*, nº 19-20, 1945, 1-39), para pulir la imagen política de éste por encargo de Castiella.

³⁸ Reclutó profesores con orientaciones contrapuestas en sus respectivas disciplinas y de extracción política variada. Incluso fichó alguna figura extranjera de reconocido prestigio, en un momento de repliegue y aislamiento de la universidad española. Así lo ha recordado quien fuera brillante alumno de la primera promoción, Velarde Fuertes (2007): “Castiella, primer Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas” en *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F. M^a Castiella*, 27-50.

³⁹ Vid. Gracia (2004): *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, 218-9 y (2005): “La aventura de la integridad” en D.Ridruejo: *Materiales para una biografía*, h. XII, más Juliá (2004): *Historia de las dos Españas*, cap.8.

⁴⁰ Sesma (2004): “Propaganda en la *alta manera* e influencia fascista: el Instituto de Estudios Políticos, 1939-1943”, 155-178.

Por lo que se refiere a la política exterior, liquidados los ensueños expansionistas que palpitaban tras *Reivindicaciones*, Castiella recuperó el iusnaturalismo de los clásicos internacionalistas españoles (antítesis del imperialismo fascista) como norte para la acción exterior española en el nuevo orden internacional de posguerra⁴¹ y el Hispanoamericanismo, única bandera diplomática que podía permitir cierto margen de maniobra exterior al Régimen. El manejo del concepto conservador de Hispanidad que se hizo desde el IEP iba a resultar muy útil entre 1943-1948: primero como ratificación de una supuesta neutralidad en el conflicto, después como vía de acercamiento a los aliados y, finalmente, como parapeto para eludir la condena internacional y medio para superar el aislamiento diplomático. Desde 1945-6 Castiella vivió el ostracismo como una afrenta al nacionalismo español, con una sensibilidad de Guerra Fría anterior a la proclamación oficial de ésta, y participó de lleno en la campaña del Régimen para mejorar su imagen exterior. A través de la *REP* puso su grano de arena en el despliegue de propaganda anticomunista que se puso en marcha y también contribuyó a armar la diplomacia paralela del catolicismo político. Para ello el IEP colaboró con el Instituto de Cultura Hispánica (ICH), la Oficina de Información Diplomática (OID), la Junta y la Dirección General de Relaciones Culturales, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y, por supuesto, con las asociaciones católicas (*Pax Romana*, entre otras). Había que tejer una trama de relaciones culturales, religiosas y diplomáticas que facilitase al Régimen la comprensión de las jerarquías eclesiásticas y de los miembros de las asociaciones católicas extranjeras, porque, a través de ellos, sería posible ejercer influencia sobre los medios de opinión, políticos y gobiernos de distintos países, en especial los de habla hispánica⁴², cuyo voto fue tan estimable en las Asambleas Generales de Naciones Unidas entre 1946 y 1950. Además, Castiella asesoró a Martín Artajo en los primeros pasos de éste como Ministro de Exteriores en temas como la conversión del CH en el ICH (con Joaquín Ruiz Giménez al frente, auxiliado por otros *católicos* como Alfredo Sánchez Bella y Manuel Jiménez Quílez), y en cuestiones de personal, contribuyendo a paliar la soledad inicial de su amigo en el Palacio de Santa Cruz. En 1947 fue enviado a Cuba y México en misión oficiosa: tenía que intentar establecer relaciones políticas de algún tipo con el nuevo gobierno del presidente Miguel Alemán, para evitar que México volviese a ser el ariete de los ataques a la España franquista en la ONU y, sobre todo, para normalizar los intercambios económicos. Además se buscaba autorización para que la representación oficiosa franquista tuviera un funcionario diplomático que pudiera gestionar trámites consulares (hasta ese momento debían hacerse a través de las autoridades de la República en el exilio). Esta, que fue su primera tarea diplomática, se saldó con un relativo éxito. Las autoridades mexicanas aceptaron intensificar el intercambio cultural, establecer relaciones económicas directas a través del puerto de Veracruz y de un acuerdo de pagos. Hubo, además, nombramiento de agregados comerciales y fue enviado el primer diplomático franquista a México (José Gallostra). Nada más volver, A. Martín Artajo le ofreció la embajada en Perú: acababa de designar a J. Ruiz Giménez para el Vaticano, J. M^a Areilza para Argentina y J. F. Lequerica para EEUU, en destinos centrales para la diplomacia española entonces. El nombramiento de Castiella servía de refuerzo en el área

⁴¹ Inspirándose en los mensajes papales, en 1945 abogaba por una paz justa, generosa con los vencidos para ser duradera, que instituyera un nuevo orden internacional basado en los principios católicos y cortado a la medida del Franquismo: es decir, que respetara la existencia de regímenes políticos “diferentes”, como el español. Se mostraba pesimista: hasta que no desapareciera el peligro del comunismo soviético planearía sobre el orbe el riesgo de una nueva guerra mundial: Castiella (1945): *El problema internacional en la mente del Papa* (discurso pronunciado en Zaragoza el 20-4-1945).

⁴² Delgado (1998): *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer Franquismo*, 430-62.

americana y constituía, sin duda, una recompensa personal⁴³.

El flamante embajador que marchó a Perú en 1948 había retomado, de alguna manera, sus primigenias señas de identidad católicas, pero, a diferencia de hombres como J. Ruiz Giménez o A. Martín Artajo, había mantenido su autonomía política y su independencia de la jerarquía eclesiástica; aunque, sin duda, participaba como ellos de la idea "herreriana" de colaborar lealmente con la autoridad. Todos estaban convencidos, entonces, de que Franco era la única alternativa al caos demoliberal y, sobre todo, al comunismo, el enemigo por antonomasia del catolicismo y del orden social que concebían. En contraste con los democristianos de la Europa Occidental, para ellos cualquier deriva democrática era un grave error. Castiella, que personalizaba el origen de la desviación democristiana en la influencia del filósofo francés Jacques Maritain, decidió poner su grano de arena para combatirla y encargó un libro de refutación de su obra a Leopoldo E. Palacios: *El mito de la nueva cristiandad* (Madrid, 1951)⁴⁴.

En Lima, donde permaneció desde junio de 1948 a 1951, su cometido como embajador fue normalizar las relaciones bilaterales y lograr que el gobierno peruano votase a favor del de Franco en los organismos internacionales. También debía reforzar los vínculos con EEUU desde Perú, uno de los pilares (junto con Brasil) de la nueva política norteamericana en Sudamérica, más preocupada ya por la estabilidad que por la democracia. Hasta ese momento la Argentina de Perón había sido uno de los pocos valedores del Régimen, pero se estaban poniendo de manifiesto las limitaciones de dicha amistad y, por el contrario, el cambio de actitud del gobierno Truman hacia España a fines de 1947 en la *cuestión española* hizo de Washington el primer objetivo de la diplomacia española. El golpe de estado del general Manuel Odría en 1948 ("Revolución Restauradora") facilitó la labor a Castiella al establecer en Perú una dictadura pronorteamericana, anticomunista y conservadora, bien dispuesta hacia el Franquismo. Ayudó también la tradición latinoamericana favorable al principio de no intervención en asuntos internos, argumento fundamental de la diplomacia española en ese tiempo. Castiella centró su actividad en cultivar la proclividad españolista de las elites político-sociales peruanas, con una política de contactos personales (incluidos los líderes de la oposición aprista), una vida social muy activa en la embajada y todo tipo de gestos de prestigio, a imitación de la diplomacia francesa. Buscó subrayar la superioridad del acervo histórico-cultural común y proyectar una imagen de reconciliación doble: superadora de la ruptura fratricida de la Guerra Civil y del desgarramiento familiar implícito en el proceso de la Independencia americana. Así complementó la diplomacia de viejo estilo (incluida la atención a los religiosos españoles, grueso de la colonia en Perú), con un gran esfuerzo de propaganda para borrar viejos y nuevos prejuicios antiespañoles (del "genocidio" de la conquista al quintacolumnismo del Eje en América durante la II Guerra Mundial), más el fomento de las relaciones culturales para profundizar la influencia española a medio plazo sobre las élites y las nuevas clases medias emergentes peruanas, también a imitación de los éxitos de la acción cultural francesa. Los resultados más tangibles de su misión fueron los votos de Perú en las Asambleas de Naciones Unidas de 1949 y 1950, a favor de la rehabilitación internacional del Régimen, así como las gestiones de su representante permanente en esta organización, el democristiano Víctor Andrés Belaúnde, para

⁴³ Vid. las cartas cruzadas entre Castiella y J. Carlos Goyeneche 1944-45 en Archivo Goyeneche (Buenos Aires) n° 19, 41, 559, 784, 830; *Castiella a A. Seminario 31-7-46* en AGA, AE, 5364; *Castiella a Artajo, 29-7-48* en AMAE, R-4220/1; *Vida del Choni*, págs.51-70 y Manuel Jiménez Quílez: "Memoria de un viaje a México" en *Ya*, Madrid, 26-11-1976; *F.V.Ortiz to L.D.Waltrous, 17-10-63* en NARA R59 Lot Files 3; Piniés (2000): *Episodios de un diplomático*, 109-113.

⁴⁴ Vid. Tusell (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, 69 y ss; más el testimonio del poeta A. Zubiaurre a la autora.

acelerar la inclusión de España en dicho organismo en la década de los cincuenta⁴⁵.

Justo en 1950, cuando la ONU levantó la condena al Franquismo y se pudo normalizar la relación con las potencias anglosajonas, se quiso compensar la positiva labor de Castiella en Lima y su inquebrantable nacional-catolicismo con una embajada más importante, como la londinense (haciendo par con J. F. Lequerica en Washington), pero el gobierno británico no concedió el pláacet a principios de 1951 y, en su lugar, partió Miguel Primo de Rivera⁴⁶. Meses después fue Castiella quien rechazó la cartera de Educación (quería la de Exteriores) y pasó a relevar al que fue entonces ministro en su lugar (J. Ruiz Giménez) en la embajada ante la Santa Sede. En Roma ultimó la negociación del texto del Concordato, firmado en el otoño de 1953. Además, trató de combatir el trato hostil que el Franquismo recibía en los medios de comunicación italianos, sobre todo la incompreensión de la prensa católica. Para entonces, el contraste entre la sensibilidad política de Castiella y la de la Democracia Cristiana italiana, fuerza hegemónica en el gobierno, seguía siendo absoluta. El Franquismo sólo contaba con la simpatía de su grupo más conservador y de los sectores vaticanos vinculados a él, cada vez menos influyentes en la política italiana. Mientras, el embajador Castiella se mantenía en la más pura ortodoxia franquista. Seguía anclado en el antiliberalismo (“un pueblo no puede jugarse su destino, todos sus valores espirituales y materiales, cada 5 años a cara o cruz”) y juzgaba las instituciones democráticas como el “caballo de Troya” de la desintegración moral y social. Consideraba perversa cualquier cooperación política con la izquierda; reconocía la necesidad de que el estado “corte las alas de un capitalismo egoísta y desaprensivo”, pero estimaba negativos los sindicatos de clase o el derecho a la huelga. Se sorprendía de las críticas italianas a la hegemonía falangista en la vida política y social españolas, a la falta de libertades, a la complicidad de la iglesia con la dictadura, al control ejercido por ésta sobre aquélla a través del nombramiento de obispos, a la desastrosa situación económica... Todo lo achacaba a la desviación y la mala fe de los sectores democristianos dominantes, a una radical desinformación sobre la realidad española y a una intolerancia más que política, manifestación de la “acostumbrada incompreensión de nuestro ser histórico”: de nuevo, Jacques Maritain y la Leyenda negra⁴⁷. A diferencia de su antecesor en la embajada y de su superior en el MAE, la actitud de Castiella ante el Vaticano fue más regalista, al defender los legítimos intereses del estado cuando estos entraban en juego frente a la Iglesia católica, una actitud muy ignaciana también, y sin duda valorada por Presidencia de Gobierno. Por otra parte, lamentó siempre la escasa presencia de la iglesia española en la curia romana (en contraste, por ejemplo con la francesa), sabedor de la influencia que con ello se lograba para los intereses nacionales. Quienes le acompañaron aquellos años han insistido en subrayar la trascendencia de su paso por Roma para su evolución ideológica. Allí vivió la transformación progresista del pensamiento católico europeo (francés e italiano, sobre todo), hacia el *aggiornamento* de la Iglesia con el mundo moderno, y el proceso de cambio vivido en el seno de la jerarquía vaticana en los años finales de Pío XII, que prepararon el pontificado de Juan XXIII y su revolución conciliar⁴⁸. Sin embargo, los despachos que envió a Martín Artajo o que pudo leer Franco no reflejaron, en principio, ningún cambio de mentalidad de Castiella.

⁴⁵ *Instrucciones para el Sr. Embajador de España en Lima*, en AMAE, R-2420/31; AGA, AE. Cajas 5363, 5367 y 5368; AMAE, R-4200/1 y 2.

⁴⁶ *Appointment of a Spanish Ambassador in London, Bevin to Attlee, 9-2-51* en Public Record Office (Londres) FO800/504, SP/51/1.

⁴⁷ Su gestión en Roma: Tusell (1984): 250-82 y Archivo Castiella, A.C. (Real Academia de la Historia) Colección de Despachos. Embajada Santa Sede: *Castiella a Martín Artajo*, 27-2-52, 19-4-52, 29-7-52, 22-12-52, 13-6-1953, 17-3-54; 20-4-54; 8-6-55.

⁴⁸ J.M. Moro recuerda que una “Sección Cultural” de la embajada estaba dedicada al seguimiento de estos asuntos.

LA CULMINACIÓN DE UNA CARRERA: EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

De momento, sus convicciones y su lealtad franquista, además de su posición independiente, fueron sopesadas por Franco y, en especial, por el Almirante Luis Carrero Blanco, al punto de convertirle en el candidato idóneo para la embajada en Washington (1954) y poco después para regir el Palacio de Santa Cruz⁴⁹. No sirvió en EEUU (Franco envió a J. M^a Areilza, coautor de *Reivindicaciones*)⁵⁰, pero sí fue nombrado Ministro de Exteriores en febrero de 1957, en el contexto de la crisis provocada por el proyecto de Arrese de "refalangistizar" el Régimen, que tanto revuelo suscitó en las otras familias políticas (sobre todo en la católica), agravada por el marasmo económico en que estaba sumido el país. Castiella apareció entonces como una figura de consenso, sin lazos comprometedores con ninguno de los grupos en lid, tan equidistante de ellos como el propio Franco. En un gobierno de amplia presencia tecnocrática, él era un internacionalista acreditado, con una experiencia de diez años de embajador que le había permitido conocer las deficiencias del aparato diplomático nacional. Por otra parte, su monarquismo casaba bien con el proyecto de institucionalización del Régimen del tándem López Rodó - Carrero Blanco.

El Castiella de 1957 aún tenía presente la vieja imagen de la conspiración antiespañola de matriz antiliberal, pero sobre todo seguía creyendo en la "voluntad de ser" de España, sobre la que tanto había escrito en 1941. España debía recuperar el protagonismo internacional al que tenía derecho por su historia y su geografía, para ser valorada como una potencia media en Europa y como una potencia influyente en América. Superado el ostracismo de 1945-1950, había llegado el momento de rescatar la independencia nacional, acabar con las últimas hipotecas a la soberanía española y retomar una participación activa en la sociedad internacional más acorde con la tradición del país. Además, estimaba preciso diseñar una política exterior de estado, basada en las necesidades e intereses "objetivos" de España: una diplomacia pragmática, lo menos ideológica posible. En ese sentido estaba en la lógica tecnocrática de que había que administrar un estado autocrático moderno en busca de eficacia y desarrollo económico.

La primera meta era reinsertar a España en el sistema internacional en condiciones de igualdad con el resto de los países occidentales anticomunistas. Como estrategia, había que olvidar casticismos y actitudes aislacionistas, ancladas en los viejos resentimientos políticos cultivados desde la guerra civil, y buscar el acercamiento a Europa Occidental. El segundo objetivo era cubrir las necesidades de seguridad, puestas en evidencia con la independencia de Marruecos y, muy pronto, con la guerra de Ifni (1957-8). Era preciso lograr una mayor cobertura militar de Washington (reclamando más contrapartidas al tratado de 1953, una garantía de seguridad o más financiación para modernizar las fuerzas armadas españolas) o una integración en la OTAN, como Portugal. Como refuerzo había que promover y rentabilizar la histórica "vocación universalista" de España, con una política de prestigio en los ámbitos iberoamericano y el árabe-mediterráneo, de gran utilidad en los organismos y foros multilaterales. Una mayor presencia exterior podría contribuir al despegue económico español (en los prolegómenos del Plan de Estabilización hacían falta inversiones e incentivos exteriores para ayudar la

⁴⁹ Según el Almirante Carrero Blanco, había que relevar a Martín Artajo para acabar con "la tónica de blandenguería de nuestra diplomacia": Tusell (1993): *Carrero Blanco. La eminencia gris del régimen*, 202.

⁵⁰ Sobre el veto oficioso del Departamento de Estado en el verano de 1954: Archives du Ministère Français des Affaires Étrangères (AMFAE), Europe, 1944-60. Espagne, Vol.167.

liberalización económica), permitiría afrontar con menos presión externa los inevitables procesos de descolonización en Guinea o Sáhara y reemprender la gran tarea histórica de la recuperación de Gibraltar, símbolo por excelencia de la secular dependencia exterior española⁵¹.

Como medio para alcanzar dichos fines, había que despojar a la diplomacia española de las inercias de la etapa del ostracismo. El nuevo ministro se preocupó de lograr la máxima eficacia y profesionalidad de la burocracia diplomática, de nuevo en sintonía con el espíritu tecnocrático impuesto por los ministros *opusdeístas* al resto de la administración franquista. Se rodeó de un grupo de diplomáticos competentes, de ilimitada capacidad de trabajo, como su jefe, cuidadoso hasta el detalle de sus discursos, de las cuestiones de protocolo (incluidas las atenciones gastronómicas), la información y el material propagandístico enviado a los diplomáticos españoles en el extranjero a través de la OID, etc. Su círculo más próximo lo formaron Ramón Sedó, José M^a Moro, Fernando Olivie, Eduardo Ibáñez y García de Velasco, Gabriel Mañueco, Gabriel Cañadas, Adolfo Martín Gamero, Alfonso de la Serna, Emilio Martín, Nuño Aguirre de Cárcer, Esteban Fernández y Pedro Salvador, entre otros, incluidos los entonces jóvenes “promesas” Juan Durán Loriga, José Joaquín Puig de la Bellacasa, Antonio Oyarzábal y, sobre todo, Marcelino Oreja. Su fórmula era el trabajo en equipo, a partir de reuniones diarias con sus directores generales y sus asesores más próximos, de las que salían líneas de actuación y textos oficiales.

Muy pronto fue consciente de que había obstáculos imposibles de superar si no se afrontaban reformas profundas en la dictadura. La intolerancia religiosa, la censura y la áspera relación del Ministerio de Información con los medios de prensa extranjeros, los juicios militares por delitos políticos, el abuso de los estados de excepción ante cualquier conflicto político-social, el intervencionismo estatal o el caos de la autarquía económica eran un lastre infranqueable de cara a la opinión pública internacional e incrementaban la vulnerabilidad de la diplomacia española en cualquier negociación. Esa necesidad de su departamento de ofrecer una imagen del Franquismo menos dura, unida a su evolución política personal, hicieron que el Ministro de Exteriores apoyase siempre las posiciones más liberales que se plantearon en los Consejos de Ministros a lo largo del periodo 1957-1969: las tendentes a facilitar la reconciliación nacional y la vuelta de exiliados políticos⁵², la liberalización económica (respaldó a los ministros tecnócratas en este tema), la conmutación de penas de muerte (defendió casi en solitario esta posición en 1963 para Julián Grimau), el levantamiento de sanciones a profesores universitarios, una ley de prensa más permisiva, etc. Su propia cruzada en favor de una ley de libertad religiosa estuvo en la misma línea: el monolitismo ideológico franquista estaba fuera de tiempo. Con la información diplomática que enviaba a Franco cada día intentó, con machaconería, poner de manifiesto ante el Jefe del Estado los beneficios de una mayor flexibilidad política y los efectos positivos que cualquier medida liberalizadora tenía en la

⁵¹ Castiella (1960): "Política exterior de España (1898-1960)", 5-18; (1963) "España en las Naciones Unidas", 5-21; (1968) *España ante las Naciones Unidas*.

⁵² Su primera campaña en el gabinete tuvo lugar ya en 1957. Castiella fue el promotor de dar “un auténtico sentido cristiano” al Valle de los Caídos enterrando combatientes de uno y otro bandos. Todos sus colegas de gobierno, incluido Franco, se mostraron contrarios a tal iniciativa, en particular el Almirante que consideraba una atrocidad enterrar a blasfemos e incrédulos junto a católicos. Sin embargo, a fuerza de tenacidad, Castiella consiguió que se incluyeran unos párrafos redactados por él mismo en el preámbulo del Decreto-ley (5-9-57) que ponía en pie la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos con las razones religiosas por las que en el Valle “descansarían en paz, esperando la resurrección de la carne, los combatientes de uno y otro bando”. Son explicaciones del propio Castiella en su *Lección 19 (24-4-76) del curso “Aspectos jurídicos de la política exterior española* (texto manuscrito facilitado a la autora por Begoña Castiella).

imagen internacional del Régimen, muchas veces con cierta ingenuidad⁵³.

Por otra parte, él era un convencido monárquico, *juanista*, y favoreció esta causa cuanto pudo desde su Ministerio. Procuró que se dispensaran las máximas atenciones a D. Juan y su familia a través de las embajadas correspondientes e intentó facilitar una buena relación entre éste y Franco. También preparó con máximo celo los viajes al extranjero del futuro príncipe, así como su boda en Grecia. Insistió siempre ante Franco para que despejase el tema de la sucesión lo antes posible a fin de acabar con la sensación de provisionalidad que daba el Régimen, negativa en el extranjero. Compartía la inquietud de la clase política franquista ante el problema político por excelencia de la dictadura en esos años y no deseaba otra fórmula de futuro que la tradicional. En torno a 1957 pudo estar de acuerdo con el proyecto monárquico apoyado por Carrero Blanco⁵⁴, pero, pronto, el inmovilismo político que implicaba y la oposición del Almirante (reforzada por los ministros del *Opus Dei*) a sus diseños diplomáticos le acercaron a quienes en el Gobierno apostaron desde 1962 por una cierta renovación, como Manuel Fraga o José Solís. Al parecer, en ese momento tuvo la esperanza de que una mayor apertura (diplomática y económica) hacia el exterior, sobre todo en los frentes europeo y norteamericano, coadyuvara a mover en ese mismo sentido la política interior del Régimen. De hecho, con la complicidad del embajador Antonio Garrigues, intentó manejar la renovación de los acuerdos hispano-norteamericanos en 1963 para dar cierto impulso al aperturismo político, que ambos creyeron estimar como definitiva línea gubernamental entonces⁵⁵. Después, entre 1964 y 1966 favoreció el diseño reformista diseñado por A. Garrigues para Franco, que sin llegar a la democracia “inorgánica”, defendía aprovechar los cauces legales para avanzar hacia un mayor “contraste de opiniones”⁵⁶. Al final ninguna expectativa aperturista se cumplió: Presidencia de Gobierno ralentizó o bloqueó cualquier avance significativo en la línea de una reforma política y la institucionalización del Franquismo se encajó en un cauce reaccionario. Pero él, a diferencia de J. M^a Areilza o J. Ruiz Giménez, nunca dimitió, ni se desmarcó del Régimen. En principio, por lealtad política; quizá también por su carácter tesonero e infatigable. Tal vez, porque siguió confiando en la demostrada capacidad de adaptación del *Generalísimo* y, probablemente, porque su pragmatismo y su conocimiento de la dictadura le decían que, en cuestiones de evolución política, “todo lo que no se hiciera a través de Franco estaba condenado al fracaso”⁵⁷.

En cualquier caso, fue la política exterior y no la interior lo que ocupó el noventa por cien de

⁵³ Según el testimonio de los miembros de su equipo (Antonio Oyarzábal: *Memorias inéditas* –texto inédito-, 9-10), también trató de convencer a Franco de la necesidad de devolver los Fueros y el concierto económico a las provincias vascas, y levantar la prohibición de la *ikurriña* y otros símbolos, a fin de evitar la radicalización de las nuevas generaciones vascas. De hecho él disponía de información privilegiada sobre el nacionalismo vasco más radical a través de los informes consulares que le llegaban del Sur de Francia.

⁵⁴ Sin embargo, según el testimonio de Joaquín Ruiz Giménez, Castiella era entonces partidario de un “monarquismo-franquista de ritmo más lento que el que quisieran algunos de sus colegas”, en referencia al proyecto de L-López Rodó y G. Fernández de la Mora: Vid carta a A.Sánchez Bella recogida en Hispán (2006): *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969*, 24.

⁵⁵ *Armstrong to Secretary of State, 19-4-58* en NAUS, R59, Lot Files Box 6; *The Spanish Opposition Par I*, 26-2-59 en 752.00/2-2659 y *Part II*, 23-3-59 en 752.00/3-2359; *Ibáñez Martín a Castiella*, 26-6-58 en AC 285/5; Hispán (2006): 262; López Rodó (1990): *Memorias*, 165 y 263 y (1991) *Memorias: los años decisivos*, 75; Areilza (1984): *Memorias exteriores, 1947-1964*, 14, 112 y 128; AC 1844/1; *Castiella a Garrigues*, 25-8-62 en AC 1805/7; Preston (1994): *Franco. Caudillo de España*, 911; entrevistas a los diplomáticos: Nuño Aguirre de Cárcer, J.M.Moro, E.Martín, Fernando Olivie, Marcelino Oreja, Alfonso de la Serna, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

⁵⁶ Según carta de J.M.Areilza a A.Sánchez Bella (9-9-66) Castiella apoyaba a fondo a Garrigues, era “su nueva *libertad religiosa*” en Hispán (2006): 411.

⁵⁷ Areilza (1985): 41.

sus energías. Su reto inicial fue normalizar las relaciones con los países de Europa Occidental, que sólo eran cálidas con el Portugal de Salazar. Había que solventar contenciosos pendientes, en ocasiones desde 1936 (cobijo al republicanismo en Francia, el problema de la confiscación de bienes alemanes de 1945 con la RFA, el caso Degrelle con Bélgica, etc.) y encontrar nuevos marcos de cooperación aprovechando la posición estratégica española y su potencial como mercado comercial y de inversión. Los primeros éxitos con Francia (la colaboración en el Norte de África fue muy relevante), Alemania o Gran Bretaña, llegaron en pocos años y coincidieron con la integración de España en las organizaciones económicas internacionales. En el trienio 1962-1964 se ensayaron los objetivos más ambiciosos: la petición de un acuerdo de asociación, susceptible de llegar a una plena integración, en la Comunidad Económica Europea (febrero de 1962) y el primer intento de renegociar con EEUU para reducir las restricciones a la soberanía nacional que suponían las bases con una conexión más beneficiosa para España. Pero el primer proyecto necesitaba de un impulso liberalizador sostenido y el segundo requería la disposición del gobierno a poner en entredicho los acuerdos de 1953. No se dieron ninguna de las dos premisas. Presidencia de Gobierno impuso su veto: la sobreactuación del Régimen contra el inofensivo “Contubernio de Munich” resultó una muestra temprana de su escasa ductilidad política. El resultado fue que Europa sólo ofreció negociar un acuerdo comercial (las conversaciones no se abrieron hasta 1966), el ingreso en la OTAN siguió atrancado y tampoco se logró un cambio sustancial en la naturaleza y categoría de los acuerdos hispano-norteamericanos⁵⁸.

Castiella tampoco logró sacar adelante su proyecto de estatuto para las minorías religiosas. Él había sido en 1945 el inspirador del artículo 6 del Fuero de los Españoles que recuperaba para los no católicos el libre ejercicio del culto religioso en privado, volviendo a la tradición de tolerancia establecida desde la Constitución de 1876, sin embargo este principio nunca se desarrolló legislativamente ante la resistencia de los sectores más inmovilistas de la jerarquía católica. Al contrario, en los años siguientes la discriminación y las restricciones legales a protestantes y otros grupos no católicos fueron denunciadas por medios periodísticos y diplomáticos europeos y norteamericanos. Los presidentes norteamericanos, desde Harry H. Truman a Lindon B. Johnson, trataron de influir directamente en el asunto. Desde que llegó al Ministerio, Castiella trabajó para suavizar un problema que afectaba a relaciones bilaterales básicas para sus objetivos generales; más allá de que, por razones familiares (una abuela luterana) y convicciones religiosas (los turistas debían poder contar con asistencia pastoral en España), considerara justas las reclamaciones de los no católicos. Pero su anteproyecto, perfilado a partir de febrero de 1959 y, desde diciembre de 1961, con el vistobueno de Juan XXIII (impulsor del ecumenismo ya en esa etapa previa al Vaticano II), fue paralizado el 10 de septiembre de 1964 por la oposición directa de Carrero Blanco en el Consejo de Ministros, aun a pesar de contar previamente con el placet del Nuncio Riberi y de la Comisión de Metropolitanos, incluso con la aquiescencia inicial de Franco. Ciertamente que muchos obispos (A.Pildain, por ejemplo) seguían viendo cualquier apertura como una amenaza a la unidad religiosa de España, pero el verdadero obstáculo eran los sectores más recalcitrantes del Régimen (incluido Carrero Blanco y su círculo tecnócrata), temerosos de que esta concesión en materia religiosa fuese la primera de otras

⁵⁸ Pardo (2007): “La política norteamericana de Castiella”, 150-230 y Pardo (2005a): “Las relaciones hispano-norteamericanas durante la presidencia de L.B.Johnson: 1964-1968”, 231-272; Olivé y Durán Loriga (2007): “F.M.Castiella y la política con los países europeos”, 155-216, Bassols (2007): “España y las Comunidades Europeas”, 217-242; También Sánchez (2006): *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*; Jiménez (1986): *El ocaso de la amistad entre las dictaduras ibéricas, 1955-1968*; Labarta (1988): *British Foreign Policy towards Spain, 1950-1961*; Sanz (2005): *España y la República Federal de Alemania (1949-1966)*; Moreno Juste (1989): *Franquismo y construcción europea 1951-1962* y Senante (2006): *España ante la integración europea: el primer acercamiento*.

que llevaran a un “ablandamiento” liberal del Régimen. Con la excusa de esperar a la declaración del Concilio sobre el tema (promulgada en diciembre de 1965), la ley no se aprobó hasta 1967 (tras superar las últimas trabas en la Cortes) y su texto final fue mucho más restrictivo que el previsto inicialmente por Castiella. Se promulgó cuando el inmovilismo político se había impuesto y su efecto internacional fue ya muy limitado⁵⁹.

El Ministro de Exteriores, en cambio, logró neutralizar el riesgo de una nueva condena internacional (como la que sufrió el Portugal de Salazar) al conseguir luz verde para una política descolonizadora en la línea de Naciones Unidas, pese a tener a Carrero Blanco en contra. Para ello contó con la complicidad de J. F. Lequerica y de J. Piniés que, desde la delegación española en Nueva York, apuraron las directrices que recibían de Madrid y supieron utilizar los apoyos hispanoamericanos y árabes para parar los primeros golpes. Desde 1960 el Régimen admitió que administraba territorios no autónomos y, una vez que Castiella consiguió la venia de Salazar, se inició un cambio de política que culminó en 1963 al aceptarse el principio de autodeterminación como vía para descolonizar Guinea y Sáhara. Desde entonces Exteriores siempre empujó para agilizar los procesos políticos en Guinea y Sáhara: en el primer caso urgiendo que el régimen de autonomía preparase a la sociedad guineana para una futura independencia; en Sáhara, apostando por afrontar el desarrollo económico y político de la colonia a fin de poder crear, en un plazo razonable, un nuevo estado que cerrase las aspiraciones anexionistas de Marruecos, tal como había hecho Francia en Mauritania años antes. Pero Presidencia de Gobierno siguió cortocircuitando cualquier respuesta ágil en este sentido⁶⁰.

A pesar de que las líneas más ambiciosas de su diseño primitivo fueron quebrando, el Ministro no se dio por vencido. A partir de 1964-5, sin abandonar la batalla europea (ya meramente económica), se centró en la recuperación de Gibraltar como leit motiv de su política, para evitar que Gran Bretaña pudiera perpetuar su presencia en el Peñón utilizando la vía de la descolonización del territorio. Para ello, tras rechazar Londres una oferta diplomática española, se lanzó una doble ofensiva: se obstaculizó el uso militar de la base y la economía de Gibraltar y se emprendió una batalla jurídica en la ONU, apoyada sobre una campaña de diplomacia multilateral en busca de los votos de países árabes, latinoamericanos e incluso comunistas y una sólida defensa jurídica desde la publicación del conocido *Libro Rojo* en 1965. Fue como retornar a los afanes contra las sanciones de 1946. Se pudo contar con los bloques amigos tradicionales (árabe e hispanoamericano) y, a fin de atraer nuevos votos (países recién independizados y no alineados), Castiella presionó para acelerar el proceso de descolonización español. Desde el MAE se exhibió un discurso menos prooccidental, que presentaba una España próxima a los países en desarrollo, empeñada en la distensión y en la seguridad del Mediterráneo, y se intensificaron los contactos, aún tímidos, con los países comunistas europeos. El resultado de la campaña fue contradictorio: se consiguieron indudables éxitos jurídicos sobre el Peñón en Naciones Unidas y mejoró la imagen de España fuera del bloque occidental. Pero al negarse Gran Bretaña a cumplir las resoluciones internacionales y promulgar una nueva constitución para su colonia, se llegó a un callejón sin salida que forzó el cierre de la verja en 1969. Para entonces Castiella había perdido el apoyo de parte del gobierno en el pleito con Gran Bretaña y vio cómo se paralizaban

⁵⁹ Vid. *Lección 19 (24-4-76) doc.cit.y AC 3244/5, 3247/4, 3255/16 y 17; Hera (1971): Pluralismo y libertad religiosa, 107-203; Blanco (1999): La primera ley española de libertad religiosa. Génesis de la ley de 1967; Moreno Seco (2001): “El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967”, 351-364; Martínez de Codes (2007): “La libertad religiosa en la época de Castiella”, 411-447; así como el artículo de F.Montero sobre el tema en este libro.*

⁶⁰ Pardo (2007): “La política descolonizadora de Castiella”, 81-134,

iniciativas tan relevantes como la creación de una nueva provincia (Campo de Gibraltar) o la concesión a los gibraltareños que lo solicitasen de documentación para tener libre acceso a España⁶¹.

En paralelo, Castiella, en pleno arranque nacionalista, había decidido jugar fuerte en la segunda renegociación de los acuerdos con EEUU, entre 1968 y 1969, llegando a poner en grave riesgo la relación bilateral: garantías de seguridad o ayuda militar significativa con posible recorte de las bases o denuncia de los convenios de 1953⁶². También llevaba varios años (desde el final del Concilio Vaticano II) tratando de contener la creciente tensión entre el Franquismo y una iglesia católica que se desmarcaba de la dictadura a pasos agigantados, con el apoyo de Pablo VI y su Nuncio Luigi Dadaglio en España. La posición del Ministro y de su embajador Antonio Garrigues ante la Santa Sede era paradójica: por una parte, habían depositado ciertas esperanzas en el compromiso del Régimen de adecuar su legislación a las consignas aprobadas en el Concilio (lo que hubiera implicado reformas profundas en legislación sindical, respeto a los derechos humanos y las libertades políticas), pero, a un tiempo, se encontraron ante el imperativo de defender los intereses del Estado cuando desde Roma se reclamó la renuncia unilateral al derecho de presentación, mientras la Iglesia seguía aprovechando las ventajas proporcionadas por el Concordato para renovar la cúpula eclesial a través del nombramiento de obispos auxiliares y para proteger a los religiosos comprometidos políticamente con el nacionalismo catalán o vasco o con la lucha obrerista utilizando el Concordato de 1953. La revisión del mismo parecía ir por buen camino cuando fue cesado⁶³.

En estos tres temas (Gibraltar, EEUU, Vaticano), Castiella estaba actuando abiertamente en contra de la opinión de Carrero Blanco, quien consideraba la postura del Ministro insensata con los anglosajones y blanda en los temas eclesiásticos. La tensión entre ambos, ya enfrentados previamente en el asunto de la libertad religiosa y la descolonización, llegó al borde de la ruptura personal a propósito de Guinea (tras un desgraciado incidente en 1969 provocado por la indiscreción de un embajador). De lo que Castiella pereció no darse cuenta al final de su mandato fue de que también estaba actuando al margen de los deseos de Franco. El *Generalísimo* estaba muy irritado por lo que consideraba la traición de la Iglesia católica, tampoco quería enturbiar la relación con el amigo americano, ni con el gobierno de Londres y no le gustaba recibir lecciones de patriotismo a propósito de Gibraltar. Así pues, la política de Castiella acabó chocando contra pilares e intereses básicos del Régimen, por eso fue cesado en la crisis de 1969.

Al salir del Palacio de Santa Cruz, dejaba a la España de Franco incomparablemente mejor situada en el sistema internacional que en 1957, pero muchos de sus objetivos no se habían cubierto: aunque el acuerdo comercial con el Mercado Común estaba cerrado, la relación con Europa Occidental seguía sin normalizarse, tampoco se había logrado una garantía de seguridad de los EEUU, ni la pertenencia a la OTAN. Los frutos de su política descolonizadora eran contradictorios: Gibraltar bajo soberanía británica, con la opinión pública *llanita* perdida para siempre, Guinea sumida en el caos desde la primavera de 1969 (tras las maniobras finales de Presidencia que permitieron la victoria del paranoico Macías a costa de un líder más capaz como A.Ndong) y su política de equilibrio en el Magreb (aprovechando las desavenencias entre Marruecos, Mauritania y Argelia), que había logrado

⁶¹ Castiella (1966): *Razones de España sobre Gibraltar*; (1968) *Negociaciones sobre Gibraltar Documentos presentados a las Cortes españolas por el Ministro de Exteriores. Un nuevo Libro Rojo sobre Gibraltar*.

⁶² Pardo (2005b): "EE.UU. y el tardofranquismo: las relaciones bilaterales durante la presidencia Nixon, 1969-1974", 11-41.

⁶³ Martín de Santa Olalla (2005): *La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*, 116-184.

compensar el desastroso inmovilismo de Presidencia en el tema Sahara, desmoronándose por momentos, pese a la devolución de Ifni en 1969⁶⁴. Castiella se retiró de la vida pública muy desengañado con el Régimen y con su salud minada, tras la tensión y los disgustos de los últimos meses en el gobierno. Franco había entregado su Ministerio a uno de los más significativos peones de Carrero Blanco, Gregorio López Bravo, quien iba a renegar, en principio, de las líneas políticas tan cuidadosamente trazadas por su antecesor en los principales dossiers abiertos. Además, en unos meses, su brillante equipo ministerial iba a ser dispersado geográficamente y relegado. Él volvió a la docencia universitaria y trabajó como consejero en el Banco Hispano Americano.

Para los más críticos, su política de personal había sido arbitraria. Hubo quien censuró su obsesión con el tema Gibraltar. Para otros, la “escuela” de Castiella dejó en el lenguaje y en los modos de ciertos sectores de la diplomacia española algunas inercias demasiado rancias, reminiscencias de aquellos despliegues fatuos de prestigio y dignidad, tan queridos por el régimen franquista. Sin embargo, su paso por el Palacio de Santa Cruz dejó una profunda huella en la diplomacia española. Buena parte de los éxitos atribuidos a su sucesor habían sido obra del equipo de Castiella: el acuerdo preferencial con la Europa comunitaria, la línea negociadora dura en las negociaciones con EEUU (que López Bravo malbarató en 1970), el acercamiento político-defensivo a Francia, la particular apertura española a los países comunistas del Este de Europa o la idea de hacer valer el papel que España podía desempeñar en la política de distensión entre los bloques. Castiella, que había formado a varias generaciones de diplomáticos, legaba un método de trabajo efectivo, a base de competencia profesional y tenacidad. Había contribuido, sin duda, a modernizar y profesionalizar el servicio diplomático español. Sobre todo, dejó diseñado lo que sería el futuro internacional de la España democrática: una alineación básica europeísta y occidental, con el complemento de las políticas iberoamericana y mediterránea.

No obstante, tal opción quedó desdibujada en los últimos meses de su gestión, incluso renegó en parte de ella al abandonar el gobierno, cuando abogó por una política más neutralista. Ese último Castiella (el de la campaña de Gibraltar y la posición de resistencia frente a EEUU) alimentó, quizás sin querer, las viejas pasiones nacionalistas de la opinión pública española que habían sido cultivadas desde el principio por la propaganda de la dictadura. Estos ardores, sumados al antiimperialismo y antinorteamericanismo de los grupos de la oposición antifranquista, incidieron sobremanera en la opinión pública española durante los primeros años de la Monarquía de Juan Carlos I.

En su última intervención pública, su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (mayo de 1976), una especie de testamento político, Castiella exigía a los nuevos gobernantes españoles que marcaran nuevas metas internacionales para el país, capaces de concitar el máximo consenso nacional y lo bastante ambiciosas como para mejorar la posición de España en el sistema internacional y, a la vez, contribuir a la paz y la justicia mundiales. Debía ser un proyecto coherente, que permitiese a España incardinarse en sus coordenadas históricas y contemporáneas: "(...) en la Europa a la que pertenecemos, en el mundo hispánico del que somos la raíz y la clave de unidad, en Occidente, que es nuestro horizonte histórico efectivo". Como encaje decisivo se atrevía a apuntar la integración en la Europa unida y democrática, pues intuía en el proyecto de una Europa federal la solución al futuro continental y aun nacional. Pero defendía una política de *neutralidad* activa e inde-

⁶⁴ Pardo (2006): “Las relaciones hispano-marroquíes en el Ministerio Castiella, 1957-1969”, 199-222 y Pardo (2009): “Fernando María Castiella y la política española hacia el mundo árabe, 1957-1969” (en prensa); Campos (2002): *De colonia a estado. Guinea Ecuatorial, 1955-1968*.

pendiente, sólo posible una vez recuperado el control sobre el Estrecho (Gibraltar y Rota)⁶⁵. Esa llamada al consenso, a retomar la neutralidad tradicional española y a amarrarse a Europa, como fórmula para superar el paréntesis aislacionista y dependiente del Franquismo, quiso ser su aportación al espíritu de cambio del momento, una oportunidad histórica que debía ser aprovechada. Terminaba haciendo suyos los diagnósticos arbitristas de liberales como Jerónimo Bécker y, sobre todo, de hombres de la II República anatemizados por el Franquismo (Manuel Azaña, Salvador de Madariaga o Luis Araquistáin), como símbolo del espíritu de reconciliación nacional y superación de la guerra civil que llevaba años cultivando.

Porque, hasta su temprana muerte en noviembre 1976, Castiella había seguido evolucionado en un sentido liberal, sin romper con su conservadurismo de fondo, y apoyando una restauración monárquica y reformista como salida al Franquismo. Su enfrentamiento con Carrero y los tecnócratas amparados por éste, más la desilusión por la forma en que se produjo su salida del gobierno y el olvido oficial posterior⁶⁶, le llevaron a acercarse a las iniciativas de los franquistas más reformadores (como Manuel Fraga) y de los monárquicos liberales que se habían apartado previamente del Régimen (como Areilza). Participó, por ejemplo, en la fundación de *El País*, proyecto en el que se embarcaron estos sectores, junto con liberales orteguianos y grupos de la oposición moderada, para crear un diario liberal, europeísta y moderno, instrumento de evolución política⁶⁷. Su nombre se barajó como posible candidato en los primeros gobiernos juancarlistas, pero nunca volvió a la política activa; apenas publicó de vez en cuando algún artículo. En el primer año de la Monarquía él ya era un “exministrable”: el nuevo régimen buscaba personal de una generación más joven, menos marcada por su compromiso previo con la dictadura. Marcelino Oreja, diplomático formado y promocionado por Castiella en el Palacio de Santa Cruz, del grupo *Tácito*, fue quien sustituyó a J. M^a Areilza y se convirtió en el Ministro de Exteriores del primer gobierno de Adolfo Suárez⁶⁸. Él se encargó de recuperar los aspectos más positivos de su legado y de encauzar la transición en política exterior; que iba a ser, en parte, una superación y, en parte, un retorno al Castiella más genuino.

BIBLIOGRAFIA

- Areilza, José M^a de (1974): *Así los he visto*, Barcelona, Planeta.
 (1984): *Memorias exteriores, 1947-1964*, Barcelona, Planeta.
 (1985): *Crónica de libertad*, Barcelona, Planeta.
 (1992): *A lo largo del siglo, 1909-1991*, Barcelona, Planeta.
 Areilza, José M^a y Castiella, Fernando M^a (1941): *Reivindicaciones de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
 Bassols, Raimundo (2007): “España y las Comunidades Europeas” en Oreja, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (Coords.) (2007): *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F. M^a Castiella*. Madrid, R.A.CC. Morales y Políticas, 217-243.
 Blanco, María (1999): *La primera ley española de libertad religiosa. Génesis de la ley de 1967*.

⁶⁵ Fue publicado en forma de libro Castiella (1976): *Una batalla diplomática*, 261-9, 78-9, 105-6.

⁶⁶ A diferencia de otros exministros, no recibió ninguna recompensa profesional (ni la presidencia de alguna de las grandes empresas paraestatales, ni el cargo de Procurador de libre designación), pese a sus largos años de servicio en el gobierno.

⁶⁷ *La Vanguardia*, Barcelona, 5-11-1974; Seoane y Sueiro (2004): *Una historia de EL PAIS y el grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*, 19 y 33-4.

⁶⁸ Powell (1996): “Un ‘hombre-puente’ en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja”, 241-256.

Pamplona, EUNSA.

Castiella, Fernando M^a (1946): *El problema internacional en la mente del Papa*, Madrid.

(abril 1960): "Política exterior de España (1898-1960)", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 124, 5-18.

(octubre 1963): "España en las Naciones Unidas", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 166, 5-21.

(1966): *Razones de España sobre Gibraltar*. Madrid, MAE.

(1976): *Una batalla diplomática*, Barcelona, Planeta.

Campos, Alicia (2002): *De colonia a estado. Guinea Ecuatorial, 1955-1968*. Madrid, CEPC.

Delgado, Lorenzo (1998): *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer Franquismo* Madrid, CSIC.

García Escudero, José M^a (1986): *Conversaciones sobre Angel Herrera Oria*, Madrid, Ed.Católica.

Gómez Jordana, Rafael (1994): *Diplomacia cálida*, Madrid, Grupo Libro.

Gómez-Moreno, Elena (1995): *Manuel Gómez Moreno*, Madrid, Ramón Areces.

González Cuevas, Pedro (2000): *Historia de las derechas españolas. De la ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva.

González López, Emilio (1987): *Memorias de un estudiante liberal 1903-1931*, A Coruña, Ediciós do Castro.

González Roldán, Gregorio (1985): *El proceso legislativo de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943*. Madrid, UNED, memoria de licenciatura (inédita).

Gracia, Jordi (2004): *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*. Barcelona, Anagrama.

(2005): "La aventura de la integridad" en D.RIDRUEJO: *Materiales para una biografía*. Fundación Santander Central Hispano.

Hera, Alberto de la (1971): *Pluralismo y libertad religiosa*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1971.

Hispán, Pablo (2006): *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969*. Madrid, CEPC.

Jiménez, Juan Carlos (1986): *El ocaso de la amistad entre las dictaduras ibéricas, 1955-1968*. Mérida, UNED.

Juliá, Santos (2004): *Historia de las dos Españas*. Madrid, Taurus.

Labarta, Carolina (1988): *British Foreign Policy towards Spain, 1950-1961*, Tesis doctoral, Universidad de Oxford, 1988.

López Rodó, Laureano (1990): *Memorias.1956-1968*. Barcelona, Planeta.

(1991): *Memorias: los años decisivos*, Barcelona, Planeta.

Martín de Santa Olalla, Pablo (2005): *La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*. Madrid, Dilex.

Martínez de Bedoya, Javier (1996): *Memorias desde mi aldea*. Valladolid, Ámbito.

Martínez de Codes, Rosa M^a (2007): "La libertad religiosa en la época de Castiella. Una visión pionera" en Oreja, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (Coords.) (2007): *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F.M^aCastiella*. Madrid, R.A.CC. Morales y Políticas, 411-443.

Moreno Juliá, Xavier (2004): *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*, Barcelona, Crítica.

Moreno Juste, Antonio (1989): *Franquismo y construcción europea 1951-1962*. Madrid, Tecnos.

Moreno Seco, Mónica (2001): "El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967" en *Anales de Historia Contemporánea*, n^o17 (junio 2001), 351-364.

Nerin, José Gustau y Bosch, Alfred (2001): *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*, Barcelona, Plaza y Janés.

Negociaciones sobre Gibraltar Documentos presentados a las Cortes españolas por el Ministro de Exteriores. Un nuevo Libro Rojo sobre Gibraltar (1968), Madrid, MAE.

Oficina de Información Diplomática (1968): *España ante las Naciones Unidas*, Madrid, MAE.

Oreja, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (Coords.) (2007): *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F.M^a Castiella*. Madrid, R.A.CC. Morales y Políticas.

Pardo, Rosa (1995): *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior en América Latina, 1939-1945*. Madrid, UNED.

(2005a): “Las relaciones hispano-norteamericanas durante la presidencia de L.B.Johnson: 1964-1968” en *Studia Historica. Historia Contemporánea* (Univ. de Salamanca) Vol. 22 (2005), 231-272

(2005b): “EE.UU. y el tardofranquismo: las relaciones bilaterales durante la presidencia Nixon, 1969-1974” en *Historia del Presente*, 6 (2005), 11-41

(2006): “Las relaciones hispano-marroquíes en el Ministerio Castiella, 1957-1969” en Mateos, Abdón y Herrerín, Angel (eds.): *La España del Presente. De la dictadura a la democracia*. Madrid, Asociación Historiadores del Presente, 199-222.

(2007a): “La política norteamericana de Castiella” en Oreja, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (Coords.) (2007): *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F.M^a Castiella*. Madrid, R.A.CC. Morales y Políticas, 150-230.

(2007b): “La política descolonizadora de Castiella” en Oreja, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (Coords.) (2007): *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F.M^a Castiella*. Madrid, R.A.CC. Morales y Políticas, 81-133.

(2008): “Fernando María Castiella y la política española hacia el mundo árabe, 1957-1969” en VV.AA, *Las relaciones de España con el Mediterráneo y el Mundo árabe-musulmán. Una perspectiva histórica*. IMED-Univ. Autónoma de Madrid-Univ. de Castilla-La Mancha (en prensa).

Piniés, Jaime de (2000): *Episodios de un diplomático*. Madrid, Doseles.

Plata Parga, Gabriel (1991): *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya

Powell, Charles (1996): “Un ‘hombre-puente’ en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja” en *Historia Contemporánea*, 15, 241-256.

Preston, Paul (1994): *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo.

Rühl, Klaus - Jorg (1986): *Franco, Falange y el III Reich*, Madrid, Akal.

Sánchez, Esther (2006): *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*. Madrid CSIC.

Sanz, Carlos (2005): *España y la República Federal de Alemania (1949-1966)*. Tesis doctoral Universidad Complutense.

Schlayer, Félix (2006): *Matanzas en el Madrid republicano*. Madrid, Altera.

Senante, Heidi (2006): *España ante la integración europea: el primer acercamiento*. Alicante, Alfons el Magnánim.

Sesma, Nicolás (2004): “Propaganda en la *alta manera* e influencia fascista: el Instituto de Estudios Políticos, 1939-1943” en *Ayer*, 56, 155-178.

Seoane, M^a C. y Sueiro, Susana (2004): *Una historia de EL PAIS y el grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*. Barcelona, Plaza y Janés.

Suárez Fernández, Luis (ed.) (1994): *Documentos inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, Tomo IV, Madrid, Fundación Francisco Franco.

Tusell, Javier (1984): *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza.

- (1993): *Carrero Blanco. La eminencia gris del régimen*, Madrid, Temas de Hoy.
- Vegas Latapié, Eugenio (1995): *La frustración en la Victoria. Memorias Políticas, 1938-42*. Madrid, Actas.
- Velarde Fuertes, Juan (2007): “Castiella, primer Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas” en Oreja, Marcelino y Sánchez Mantero, Rafael (Coords.) (2007): *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F.MªCastiella*. Madrid, R.A.CC. Morales y Políticas, 27-50.
- Ybarra, Javier de (1948): *Política nacional en Vizcaya*, Madrid, IEP.